



# **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

## **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y**

### **ADMINISTRATIVAS**

#### **ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



**“APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN  
LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE ÁCORA, PERIODOS 2020 - 2021”**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**SILVIA SANDRA CONTRERAS CACERES**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO – PERÚ**

**2024**



NOMBRE DEL TRABAJO

APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y  
SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRES  
UPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DIST

AUTOR

SILVIA SANDRA CONTRERAS CACERES

RECuento DE PALABRAS

22067 Words

RECuento DE CARACTERES

125134 Characters

RECuento DE PÁGINAS

104 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.4MB

FECHA DE ENTREGA

Jun 20, 2024 12:15 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jun 20, 2024 12:17 PM GMT-5

### ● 18% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Dr. Edgar Darío Callohuarica Avelos  
Director de la Unidad de Investigación de la FCEA

Msc/Marco Félix Romani Alejo  
DOCENTE  
UNA - PUNO



## DEDICATORIA

*A mi familia, por su apoyo incondicional, sus consejos, su comprensión y amor en cada momento de mi vida; y a mi prometido por su amor y apoyo durante el desarrollo de este trabajo de investigación.*

*Sandra.*



## AGRADECIMIENTOS

*A Dios por haberme brindado salud y sabiduría, para culminar con esta parte de mi formación académica, a mi universidad por darme la oportunidad de poder formarme profesionalmente en sus aulas y a cada docente que me acompañó durante mi proceso de formación profesional.*

*Mi sincero agradecimiento al M.Sc. Marco Félix Romaní Alejo, asesor de esta investigación, por su confianza, paciencia y asesoría.*

*Sandra.*



# ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>DEDICATORIA</b>	
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	
<b>ACRÓNIMOS</b>	
<b>RESUMEN .....</b>	<b>10</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>11</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>15</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....</b>	<b>17</b>
1.2.1 Problema general.....	17
1.2.2 Problemas específicos .....	17
<b>1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>17</b>
1.3.1 Hipótesis general .....	17
1.3.2 Hipótesis específicas .....	18
<b>1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....</b>	<b>18</b>
<b>1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>20</b>
1.5.1 Objetivo general .....	20
1.5.2 Objetivos específicos .....	20

## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA



<b>2.1.</b>	<b>ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>21</b>
2.1.1	A nivel internacional .....	21
2.1.2	A nivel nacional .....	25
2.1.3	A nivel local .....	30
<b>2.2.</b>	<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>34</b>
2.2.1	Control interno .....	34
2.2.2	El control interno el sector publico .....	34
2.2.3	Sistema de Control Interno en el Perú.....	36
2.2.4	Componentes del SCI.....	42
2.2.5	El presupuesto público .....	47
2.2.6	El proceso presupuestal.....	52
2.2.7	Metas presupuestales.....	54
<b>2.3.</b>	<b>MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>55</b>

### **CAPÍTULO III**

#### **MATERIALES Y MÉTODOS**

<b>3.1.</b>	<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO</b> .....	<b>59</b>
3.1.1	Ámbito de estudio .....	59
<b>3.2.</b>	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO</b> .....	<b>60</b>
3.2.1	Población.....	60
3.2.2	Muestra.....	60
<b>3.3.</b>	<b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>61</b>
<b>3.4.</b>	<b>NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>62</b>
<b>3.5.</b>	<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>62</b>
<b>3.6.</b>	<b>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>62</b>
<b>3.7.</b>	<b>TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS</b> .....	<b>62</b>
<b>3.8.</b>	<b>TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS</b> .....	<b>64</b>



3.8.1	Tratamiento estadístico .....	64
3.8.2	Análisis e interpretación de datos .....	64
<b>3.9.</b>	<b>TÉCNICAS PARA LA CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....</b>	<b>65</b>

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

<b>4.1.</b>	<b>RESULTADOS.....</b>	<b>66</b>
4.1.1	Resultados – primer objetivo específico .....	66
4.1.2	Resultados – segundo objetivo específico.....	71
4.1.3	Resultados – tercer objetivo específico .....	73
<b>4.2.</b>	<b>CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS .....</b>	<b>80</b>
<b>4.3.</b>	<b>DISCUSIÓN .....</b>	<b>85</b>
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>90</b>
<b>VI.</b>	<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>92</b>
<b>VII.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>94</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>100</b>

**Área:** Gestión Pública y Privada.

**Tema:** Control Interno.

**Fecha de sustentación:** 21 de junio 2024



## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1</b> Fundamentos de Sistema de Control Interno en el Perú .....	41
<b>Figura 2</b> Componentes del SCI.....	43
<b>Figura 3</b> Resultados V1: Control interno.....	69



## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1</b> Muestra de la investigación. ....	<b>61</b>
<b>Tabla 2</b> Cuestionario control interno .....	<b>67</b>
<b>Tabla 3</b> Avance presupuestal Municipalidad Distrital de Ácora (2020 - 2021) .....	<b>72</b>
<b>Tabla 4</b> Alcance de metas presupuestales (clasificador funcional) - 2020 .....	<b>75</b>
<b>Tabla 5</b> Nivel de cumplimiento de metas presupuestales - 2020.....	<b>76</b>
<b>Tabla 6</b> Alcance de metas presupuestales (clasificador funcional) - 2021 .....	<b>78</b>
<b>Tabla 7</b> Nivel de cumplimiento de metas presupuestales - 2021 .....	<b>79</b>
<b>Tabla 8</b> Tabla de datos cruzados: Control interno*Ejecución presupuestal .....	<b>83</b>
<b>Tabla 9</b> Prueba P de Pearson - Hipótesis general .....	<b>83</b>



## ACRÓNIMOS

<b>CAP</b>	: Cuadro de Asignación de Personal
<b>CG</b>	: Contraloría General
<b>CGR</b>	: Contraloría General de la República
<b>DNPP</b>	: Dirección Nacional del Presupuesto Público
<b>IEG</b>	: Indicador de Eficacia de Gasto
<b>MDAcora</b>	: Municipalidad Distrital de Ácora
<b>MEF</b>	: Ministerio de Economía y Finanzas
<b>OCI</b>	: Órgano de Control Institucional
<b>MOF</b>	: Manual de Organización y Funciones
<b>SCI</b>	: Sistema de Control Interno
<b>SNC</b>	: Sistema Nacional de Control



## RESUMEN

El estudio desarrollado, que lleva por título “Aplicación del control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, Periodos 2020 - 2021” tuvo por objetivo principal evaluar la incidencia del control interno sobre la ejecución presupuestal en la institución y periodos señalados, los objetivos específicos buscaron conocer el nivel de control interno aplicado y la forma en que este influye en la consecución de presupuestos y el alcance de las metas presupuestarias. Como medio para la contrastación de la hipótesis se llevó a cabo una serie de procesos investigativos con fines estrictamente académicos, habiéndose recurrido al método deductivo de la investigación científica, dentro de los parámetros del enfoque cuantitativo, asimismo, el tipo de estudio fue básico con diseño correlacional y temporalidad transversal. La población del estudio fue compuesta por los funcionarios de dicha Municipalidad, de la que se extrajo una muestra de tipo intencional (áreas administrativas). Para la obtención de datos relevantes, se empleó como instrumento de estudio, un cuestionario de preguntas cerradas en base a la escala de Likert, asimismo se utilizó una ficha de recolección de datos para la evaluación de las metas presupuestales correspondientes. Del estudio realizado y en base al análisis estadístico al que se recurrió, se ha concluido que, el nivel de control interno aplicado en la MDA es de nivel medio-alto, de igual forma, las metas presupuestales son logradas a niveles medio y altos en mayor porcentaje, habiéndose obtenido un índice P de Pearson de 0.752 entre ambas variables, lo que demuestra que la incidencia es directa y significativa entre el proceso de ejecución presupuestal y el logro de metas presupuestales en la Municipalidad Distrital de Ácora.

**Palabras Clave:** Control Interno, Componentes del Control Interno, Ejecución Presupuestal, Metas Presupuestales.



## ABSTRACT

The study developed, entitled "Application of internal control and its impact on budget execution of the District Municipality of Acora, Periods 2020 - 2021", had the main objective of evaluating the impact of internal control on budget execution in the institution and indicated periods, the specific objectives sought to know the level of internal control applied and the way in which it influences the achievement of budgets and the achievement of budgetary goals. As a means of contrasting the hypothesis, a series of investigative processes were carried out for strictly academic purposes, having resorted to the deductive method of scientific research, within the parameters of the quantitative approach. Likewise, the type of study was basic with a design correlational and transversal temporality. The study population was made up of officials of said Municipality, from which an intentional sample (administrative areas) was extracted. To obtain relevant data, a questionnaire with closed questions based on the Likert scale was used as a study instrument, and a data collection form was also used to evaluate the corresponding budget goals. From the study carried out and based on the statistical analysis used, it has been concluded that the level of internal control applied in the MDA is a medium-high level, likewise, the budget goals are achieved at medium and high levels in higher percentage, having obtained a Pearson P index of 0.752 between both variables, which demonstrates that the incidence is direct and significant between the budget execution process and the achievement of budget goals in the District Municipality of Ácora.

**Keywords:** Internal Control, Components of Internal Control, Budget Execution, Budget Goals.



# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

El control interno y todo lo que conlleva, dentro del ámbito de la gestión pública, se posiciona como un componente esencial para asegurar la transparencia, eficiencia y legalidad en la utilización de los recursos financieros. Su importancia trasciende las fronteras nacionales, adquiriendo una dimensión global en el contexto de las buenas prácticas administrativas. En este sentido, la Municipalidad Distrital de Ácora ha sido objeto de análisis en la investigación actual, con un enfoque particular en el periodo comprendido entre los años 2020 y 2021.

A nivel internacional, el control interno se consolida como un pilar crucial para el correcto funcionamiento de las instituciones gubernamentales, desempeñando un papel fundamental en la prevención de irregularidades, la minimización de riesgos y la optimización del uso de los recursos públicos. Esta tendencia ha sido respaldada y reconocida por organismos internacionales, subrayando la importancia de sistemas de control interno sólidos en la administración de fondos estatales.

En el contexto de nuestro país, la implementación de medidas efectivas de control interno se vuelve imperativa, especialmente en el sector público, donde la ejecución presupuestal se encuentra estrechamente ligada al desarrollo y bienestar de la sociedad. La normativa vigente establece directrices claras para la instauración de mecanismos de control institucional en los entes gubernamentales, buscando garantizar la rendición de cuentas y la protección de los recursos públicos.

La Municipalidad Distrital de Ácora, como entidad estatal de nivel local, enfrenta desafíos específicos en la ejecución de su presupuesto. La investigación actual profundiza



en la incidencia del control interno durante los periodos 2020 y 2021, examinando su impacto en la efectividad, eficiencia y legalidad de los procesos presupuestales. A través de un análisis detallado, se busca identificar áreas de mejora y proponer recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión financiera, consolidando prácticas óptimas en el ámbito del control interno.

En ese sentido, la investigación tiene como objetivo dilucidar sobre la conexión esencial entre el control institucional y la consecución de presupuestos en el caso del municipio del distrito de Ácora. Busca proporcionar una perspectiva valiosa para el diseño e implementación de estrategias que impulsen la eficacia y transparencia en la administración de los recursos públicos a nivel municipal.

Con la finalidad de coordinar de manera eficiente el progreso de la investigación, lo cual contribuirá a una comprensión más precisa de la misma, se organiza en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Este capítulo abarca la formulación y el planteamiento de la problemática propia de la investigación, las hipótesis planteadas, la justificación del estudio, y también los propósitos que se persiguen con la investigación. Se establecen las bases sobre las cuales se desarrollará todo el trabajo investigativo.

Capítulo II: En esta sección se presentan los antecedentes que contextualizan la investigación, se desarrolla el marco teórico que fundamenta el estudio y se define el marco conceptual que delimita y clarifica los términos y conceptos esenciales relacionados con el tema.

Capítulo III: Se especifica el diseño metodológico de la investigación, detallando el tipo de investigación a realizar, la definición de la población y la muestra seleccionada, las técnicas de recolección de datos que se utilizarán, los instrumentos que se emplearán



para la obtención de datos y el ámbito geográfico y temporal del estudio. Este capítulo asegura que la investigación se realice de manera sistemática y rigurosa.

Capítulo IV: En esta última sección se presentan los resultados obtenidos a través del proceso investigativo, y se realiza una discusión exhaustiva de estos resultados en relación con cada uno de los objetivos planteados inicialmente. Finalmente, se formulan las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio, enfocándose en el control interno y su impacto en la ejecución presupuestal de la municipalidad analizada. Este capítulo no solo cierra el ciclo investigativo, sino que también ofrece propuestas y sugerencias basadas en los hallazgos obtenidos.



## 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hasta la fecha, en el ámbito gubernamental de nuestro país, el control interno ha adquirido una gran relevancia para las entidades estatales. Esto se debe a que la implementación y la correcta ejecución de los sistemas de control contribuyen a una utilización óptima de los recursos, en términos de eficiencia y eficacia. De acuerdo con la normativa establecida en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, este sistema se compone de un conjunto de recursos dirigidos a la precaución previa, la supervisión simultánea y la verificación posterior, llevados a cabo por la entidad correspondiente y abarcados por el ámbito de aplicación de dicha normativa. El propósito de estas medidas es asegurar que las actividades de gestión se desarrollen de manera adecuada y eficiente, en conformidad con las directrices establecidas en la legislación.

De acuerdo con esta legislación, se infiere que las acciones de control mencionadas son funciones inherentes a los funcionarios, trabajadores y cualquier persona que desempeñe un rol en las entidades mencionadas. Estas acciones se consideran una atribución directa de sus responsabilidades, lo cual también se refleja en sus documentos de gestión. Estos documentos engloban las políticas y pautas que guían el actuar de la entidad en relación con todos los procedimientos que tienen lugar dentro de la institución.

Sin embargo, la responsabilidad del control posterior recae en la alta dirección o los funcionarios encargados de llevar a cabo las funciones, basándose en el cumplimiento de las disposiciones preestablecidas. Este proceso también está sujeto a la supervisión de la Oficina de Control Institucional (OCI) de la entidad, de acuerdo con la planificación y programación establecida para el periodo. En este sentido, la OCI debe evaluar y verificar la adecuada disposición de los presupuestos estatales, así como las gestiones realizadas y



su correspondiente ejecución, contrastando estos aspectos con los objetivos establecidos y los logros alcanzados.

Además, es una responsabilidad inherente al titular de la entidad fomentar y supervisar la implementación de acciones de control y garantizar la confiabilidad en la evaluación de la gestión. Esto se realiza con el propósito de rendir cuentas de manera transparente a los organismos pertinentes y a la ciudadanía, todo ello en consonancia con el logro de la misión y metas establecidas por la organización.

En vista de lo mencionado, el municipio del distrito de Acora, como ente dependiente del estado, se le adjudica la obligación de establecer un sistema de control con niveles adecuados, orientado al logro de los objetivos y metas previamente establecidos. Sin embargo, hasta la fecha, se presume la existencia de diversas deficiencias en la implementación de los aspectos de control, ya que no se ha implementado completamente en todas sus dependencias y no se utiliza como un recurso que contribuya al cumplimiento de los propósitos institucionales en el ámbito presupuestal.

Este problema, en su mayoría, se origina por las carencias de instrucción y formación en los funcionarios respecto a la importancia de un mecanismo de control dentro de la institución. Este factor representa un riesgo significativo para la entidad y, por ende, para los aspectos relacionados con la obtención de presupuestos y el logro de metas presupuestales. Esta realidad obstaculiza la satisfacción de las necesidades institucionales y los objetivos establecidos por la municipalidad mencionada.

Basándonos en lo expuesto, es esencial realizar un análisis exhaustivo de los mecanismos internos de control a fin de presentar la situación real de la entidad. Esto permitirá que la entidad pueda tomar medidas adecuadas para establecer un ambiente de



control óptimo, caracterizado por la eficacia, eficiencia y transparencia. En consecuencia, se espera que las acciones de control conduzcan a la entidad a gestionar de manera efectiva los recursos presupuestales asignados, orientados hacia el logro de metas y objetivos establecidos por la entidad. Este enfoque positivo beneficiará a la población del distrito de Acora.

Dicha problemática da origen a los siguientes problemas de investigación:

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cómo incide el control interno sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- ¿Cuál es el nivel de control interno aplicado en la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021?
- ¿Cómo influye el nivel de control interno aplicado sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021?
- ¿Cómo incide el nivel de control interno sobre el logro de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno en los periodos 2020 - 2021?

## **1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1 Hipótesis general**



El nivel de aplicación del control interno incide de forma significativa sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.

### **1.3.2 Hipótesis específicas**

- El control interno es aplicado a nivel medio en la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.
- El nivel de control interno aplicado influye de forma directa sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.
- El nivel de control interno incide de forma directa sobre el logro de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.

## **1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO**

El control interno representa una herramienta esencial para el correcto funcionamiento de las instituciones gubernamentales a nivel global. Algunas de las razones principales por las cuales es crucial implementar un sistema de control interno adecuado en las instituciones estatales incluyen garantizar el cumplimiento de leyes y normativas, prevenir y detectar fraudes y corrupción, fortalecer la gestión financiera, mejorar la eficiencia y eficacia en la administración de las organizaciones, y asegurar una disposición adecuada de los recursos de carácter público.

A nivel nacional en Perú, el control interno se presenta como una herramienta esencial para el eficiente funcionamiento de las instituciones gubernamentales. Esto se debe a que la instauración de un sistema de control interno apropiado, conforme a la normativa vigente, contribuiría al cumplimiento de las directrices establecidas para la



gestión pública. Asimismo, facilitaría la identificación de posibles casos de corrupción y fraude. Además, fortalecería la gestión y administración de los recursos públicos en beneficio del país y de su ciudadanía. En consecuencia, la implementación de estos sistemas de control se considera vital para garantizar un desempeño adecuado en las organizaciones de carácter público en nuestro país.

A nivel local, la implementación de mecanismos de control como una herramienta de gestión se considera esencial en la administración de la MDA. Esto se debe a que la implementación no es el óptimo en la integración y ejecución de los sistemas de control de esta institución, las cuales podrían atribuirse a diversos factores. Entre ellos, destaca el escaso conocimiento de la normativa y las responsabilidades inherentes a los funcionarios. Este bajo nivel de comprensión resulta en una aplicación limitada del control, lo que, como consecuencia, impide el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades en relación con la función de control que les asigna la legislación correspondiente.

Estas carencias podrían estar teniendo relación significativa con el logro de los propósitos y metas de gestión de la MDA, especialmente en los procesos relacionados con la ejecución presupuestal, un componente crucial en el funcionamiento de la entidad. En este contexto, la realización de este estudio se justifica, ya que sus descubrimientos facilitarían y contribuirán a la implementación gradual y efectiva de mecanismos de control en la municipalidad. Se espera que este enfoque resulte en una gestión presupuestal más eficiente. En ese afán, la Municipalidad Distrital de Acora ha contribuido con facilitar la información respecto a la ejecución de presupuesto y el logro metas presupuestales, datos que se plasman en el documento de gestión denominado Evaluación de ejecución presupuestal anual.



## **1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1 Objetivo general**

Evaluar la incidencia del control interno sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

- Conocer el nivel de control interno aplicado en la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.
- Describir la influencia del nivel de control interno aplicado sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.
- Describir la incidencia del nivel de control interno sobre el logro de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.



## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

##### 2.1.1 A nivel internacional

Loor Mendoza y Rivera (2022) quienes redactaron el artículo de investigación denominado “Análisis del control interno en el presupuesto general de la funeraria Parque de la Paz, año 2022” el cual fue publicado en la Revista Polo del Conocimiento, el propósito de la investigación fue concretar un análisis de los mecanismos de control institucional en el presupuesto general de la organización mencionada, basándose en los nuevos conceptos del informe COSO. Este análisis tuvo como objetivo evaluar las normas, políticas y procedimientos del sector privado que la institución debe seguir para llevar a cabo un proceso administrativo eficiente y eficaz en la gestión de recursos. El enfoque fue establecer confianza y, por ende, determinar el alcance y la oportunidad de los procedimientos implementados. La investigación abordó el problema de identificar los factores que requieren evaluación en el mecanismo de supervisión en materia de presupuesto de una Institución Educativa de Nivel Superior. En consecuencia, el objetivo principal fue establecer la evaluación del control y cómo esta evaluación podría contribuir a la ejecución eficaz y eficiente de las labores, así como al logro de los objetivos. En el contexto específico de la funeraria Parque de la Paz en la ciudad de Guayaquil para el año 2022, se buscó aplicar indicadores de gestión que pudieran identificar la eficiencia y eficacia económica del departamento de cobranza. Los resultados revelaron que el cobro en la cartera de clientes no se ha realizado de manera satisfactoria, generando un impacto



desfavorable para la empresa al aumentar la cantidad de clientes impagos. Asimismo, se identificaron incumplimientos en procesos como la planificación del departamento de cobranza, lo que resulta perjudicial para la empresa al generar ingresos inferiores a lo planificado. Los indicadores de gestión señalaron que la auditoría permitió identificar una falta de control en el manejo administrativo relacionado con la gestión de cobranza de la empresa, lo que conlleva cierta ineficiencia e ineficacia en los procesos realizados.

Navarro Ríos y Delgado (2022) publicaron en la revista *Ciencia Latina* el artículo que lleva por título “El control interno en la ejecución presupuestal municipal”. El propósito del artículo fue la identificación de los rasgos relacionados los mecanismos de control institucional y la consecución de presupuestos. La metodología empleada en la investigación fue de carácter básico y descriptivo, con una revisión sistemática que abarcó 16 artículos científicos. Estos artículos fueron analizados para determinar las acciones desarrolladas por el recurso humano en el contexto de las actividades municipales, con el objetivo de asegurar la seguridad en el alcance de metas y objetivos. El énfasis se puso en ejecutar estas operaciones con altos niveles de eficiencia en materia financiera, concretándose en base a normativa correspondiente. Los resultados de la investigación concluyeron que las actividades de control son responsabilidades intrínsecas a los funcionarios municipales, quienes deben desempeñar sus atribuciones de forma eficiente. Se resalta que los mecanismos de control institucional constituyen un componente fundamental para el alcance de sus propósitos de las entidades de este tipo, fundamentándose en los principios de eficacia, eficiencia y efectividad para resguardar tanto los activos tangibles como intangibles de la entidad. Asimismo, se abordó la consecución de presupuestos



como un mecanismo presupuestal pública anual, referente al periodo en el que se gestionan los ingresos y egresos, tomando en cuenta los créditos presupuestales del PIA. Esta ejecución presupuestal se define como un conjunto de operaciones que involucran tanto los ingresos como los egresos, con el propósito de saldar deudas y adquirir bienes y servicios para alcanzar los objetivos establecidos en el presupuesto institucional. Este presupuesto es objeto de monitoreo y evaluación constante con el fin de mejorar los procesos involucrados.

Fuentes Ortea (2022) en su trabajo de investigación doctoral “Calidad de los sistemas de control interno sobre la información financiera: Análisis empírico de sus determinantes en las compañías del IBEX 35” el cual fue sustentado ante la Universidad de Extremadura de España, La intención subyacente fue realizar un análisis exhaustivo del nivel de calidad en los sistemas de control interno, específicamente en el ámbito financiero, dentro de un grupo de empresas. Tras la conclusión del estudio, se determinó que el elemento central del sistema de control interno sobre la información financiera radica en el Comité de Auditoría. La calidad de dicho sistema se ve favorecida cuando el Comité cuenta con una proporción suficiente, pero no excesiva, de miembros independientes, permitiendo la inclusión de individuos con diversas características, y cuando exhibe una actividad vigorosa en el desempeño de sus funciones, medida a través de la frecuencia de sus interacciones. Los resultados empíricos obtenidos respaldan tanto las predicciones teóricas como las creencias comúnmente aceptadas en la comunidad financiera y en las instituciones reguladoras. En última instancia, los hallazgos revelan que el tamaño de la empresa desempeña un papel clave en la calidad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF). Además, se identificó que la disponibilidad de recursos actúa como un



factor determinante claro en el nivel de calidad del SCIIF. En este sentido, las empresas que cuentan con mayores recursos, generalmente las más rentables, tienden a exhibir una mayor calidad en su sistema de control interno. En contraste, aquellas empresas con recursos comprometidos, especialmente las más endeudadas, parecen no priorizar la calidad del control interno, centrándose en otras prioridades distintas.

Córdova Girón (2014) en su estudio “Evaluación del control interno aplicado a la ejecución presupuestaria de la Institución Pública de Riego y Drenaje del Sur (RIDRENSUR EP) del Cantón Zapotillo de la provincia de Loja en el periodo 2013”, en donde el objetivo fundamental de la investigación consistió en llevar a cabo una evaluación del control interno aplicado en la ejecución presupuestaria de la Institución Pública de Riego y Drenaje del Sur, ubicada en el cantón Zapotillo de la provincia de Loja. Para alcanzar este propósito, se implementó un estudio de naturaleza analítica descriptiva, orientado a analizar las variables planteadas. Los resultados obtenidos señalan que, en términos de adecuada disposición de las asignaciones correspondientes, aproximadamente el 96% de los ingresos de la entidad dependen de la asignación presupuestaria otorgada por el Estado Ecuatoriano. En lo que respecta a los gastos, se observa que todos se ejecutan en su totalidad, es decir, al 100%. Sin embargo, es relevante destacar que, en ciertos periodos, las órdenes de gasto no se legalizan completamente debido a la ausencia de los responsables, generando demoras en el proceso de legalización. Además, se identificó una falta de un sistema de comunicación e información adecuado en el departamento de presupuesto con respecto a las otras dependencias se son parte de la entidad señalada. Esta carencia de comunicación ha resultado en retrasos en la asignación presupuestaria,



ocasionando retrasos en la conclusión de proyectos de inversión e incumpliendo lo establecido en la normativa relacionada a este tipo de entidades públicas.

Gómez Gómez (2017) en su trabajo de investigación denominado “El control interno como determinante para la eficiencia del gasto corriente del presupuesto en el Ministerio de Educación de la Zona 3” el cual fue sustentado ante la Universidad Técnica de Ambato del Ecuador, en el cual se indica que el objetivo central de la investigación fue evaluar el control interno en relación con los gastos recurrentes del presupuesto del Ministerio de Educación, específicamente para verificar el nivel de eficiencia en la gestión presupuestaria. Para alcanzar este propósito, se realizó una investigación que combinó enfoques, empleando principalmente técnicas como revisión documental y estudio de campo. Se seleccionó un muestreo aleatorio de 22 entidades educativas para la recolección de datos mediante recursos de estudio específicos. Al concluir la investigación, el autor destaca que, a través del uso de la prueba estadística de Chi cuadrado, se identificó una vinculación de alta significancia entre las variables evaluadas. Esto sugiere que las acciones de supervisión tienen un impacto directo en la gestión eficiente de los gastos corrientes en las asignaciones del Minedu. De igual forma, se subraya que las disposiciones presupuestales corrientes centrados en los trabajadores son los más afectados, representando el 62% del total de recursos asignados en para ese año. En tanto, se sugiere concretar un análisis de las asignaciones en comparación con los presupuestos devueltos y aprobados por el ente rector en materia presupuestal para abordar este aspecto y mitigar los riesgos asociados.

### **2.1.2 A nivel nacional**



Barrios Marin y Camarena (2020) en su trabajo de tesis “El control interno y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Huancán, 2020” mismo que presentaron ante la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Continental, dicha investigación tuvo como propósito establecer el nivel de vinculación entre las variables de control institucional y la consecución de presupuestos en el caso de un municipio distrital. Se desarrollo un estudio cuantitativo, empleando un nivel investigativo descriptivo-correlacional y aplicando los métodos deductivo e inductivo. La muestra consistió en 30 trabajadores, a quienes se les aplicó una encuesta de tipo entrevista, que constaba de 40 ítems con alternativas preestablecidas. Habiéndose obtenido los datos necesarios, estos han sido manejados por medio de un software estadístico, en cuanto al contraste de hipótesis el resultado obtenido fue 0.021 como índice principal, con lo que se comprueba un alto grado de relación entre las variables de estudio propuestas. La conclusión a la que se llegó fue que existe una relación significativa y directa entre las variables. Se recomienda implementar una oficina exclusivamente capacitada en el control interno, con el objetivo de mejorar la gestión de los recursos disponibles para la Municipalidad y así ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, se sugiere llevar a cabo capacitaciones continuas para los trabajadores.

Victorio Villanueva et al. (2019) quienes desarrollaron el trabajo de grado “El control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad de Amarilis - Huánuco 2017” el cual se presentó ante la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, Indican que su investigación se centró en determinar el impacto del control interno en las operaciones de ejecución presupuestaria en la municipalidad



mencionada. Se llevó a cabo el estudio mediante una metodología aceptada, recopilando información de diversas fuentes, como encuestas, observaciones y una revisión de literatura. A lo largo de la investigación, se analizaron dos variables, y los resultados concluyeron que las acciones de control institucional, efectivamente tienen incidencia en las actividades de disposición de presupuestos en la institución municipal señalada. Esta conclusión se respalda al evidenciar que, de un total de 492 encuestados, 381 manifestaron estar de acuerdo, 55 se mostraron indecisos, y 56 expresaron estar en total desacuerdo. Además, llegaron a concluir que las actividades de supervisión institucional guardan coherencia con el control presupuestal en la municipalidad distrital de Amarilis. Esto se sustenta al demostrar que, de un total de 148 encuestados, 117 indicaron estar de acuerdo, 17 se encontraron indecisos y 12 expresaron estar en total desacuerdo.

Huamán (2016) en su trabajo de investigación “Propuesta de implementación del control interno para mejorar el proceso presupuestal de la Unidad Ejecutora 303 de Bagua - año 2016” el cual presento a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad César Vallejo para la obtención del Título Profesional de Contador Público, la autora señala que su investigación tuvo como propósito evaluar en qué medida las gerencias y subgerencias lograron alcanzar los objetivos y metas establecidos, así como obtener información detallada sobre la ejecución de presupuestos en la entidad en cuestión. Para lograr estos objetivos, utilizó el método de observación, combinado con la aplicación de entrevistas y cuestionarios como instrumentos de recolección de datos, los cuales fueron sometidos a un procesamiento estadístico. Tras analizar los hallazgos, la autora concluye que, al examinar los datos hallados, se evidencia que en la UE evaluada no ha conseguido determinar plenamente los propósitos institucionales



en todas las áreas. Esto ha resultado en la falta de actualización de documentos esenciales, como la estructura organizativa, y en la ausencia de participación de todos los empleados en la elaboración de documentos clave de gestión, tales como la misión, visión, objetivos y competencias técnicas. Como consecuencia, el personal que labora en esta institución presenta niveles bajos de identificación con la misma. Además, no se ha llevado a cabo una evaluación de los procesos, actividades y responsabilidades asignadas los empleados de la UE, lo que complica la evaluación del cumplimiento de la normativa interna. Esto ha generado una actitud indiferente de parte de los funcionarios y una falta de intención de cooperación entre las dependencias orgánicas y subgerencias, como también una escasa distribución de responsabilidades, con colaboradores desempeñando tareas que no les corresponden.

Marín Pisango y Velásquez (2022) en su artículo de investigación que lleva por título “Impacto del Control Interno en la ejecución presupuestaria del Gobierno Parroquial de Ayacucho” el cual se encuentra publicado en la Revista 593 Digital Publisher CEIT, indican que tuvieron la finalidad de evaluar el impacto de la supervisión institucional en la consecución presupuestal del Gobierno Parroquial de Ayacucho durante el periodo 2018-2020. Para llevar a cabo este análisis, aplicaron una metodología de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y nivel correlacional, utilizando la encuesta y la observación como instrumentos de recolección de información dirigidos a 30 personas que trabajan en el GAD Parroquial. En el análisis de los resultados, aplicaron el coeficiente de Pearson chi-cuadrado, destacando entre los hallazgos más significativos que existe una relación positiva y significativa entre el control interno y la ejecución presupuestaria realizada por el Gobierno Parroquial de Ayacucho. Este resultado



es de gran importancia, ya que el control interno surge como una estrategia para que los funcionarios responsables tomen decisiones más acertadas en la planificación y ejecución presupuestaria, así como en la administración de los recursos de las instituciones públicas en el país.

Ventura (2019) en su tesis de grado “Normas de Control Interno y el proceso de asignación presupuestal en el gobierno regional Pasco – 2014” presentado a la escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para la obtención del doctorado en contabilidad. El estudio tuvo como objetivo evaluar el impacto de la normativa de control institucional en una adecuada disposición de recursos presupuestales en la entidad analizada. Se adoptó un enfoque cuantitativo, utilizando un diseño carente de experimentación transversal de tipo relacional, tomando las oficinas administrativas del gobierno regional como muestra. Las conclusiones revelan deficiencias en la eficiencia de las acciones relacionadas con el control interno en la gestión de los procesos de asignación y ejecución presupuestaria. Estas deficiencias se atribuyen a la falta de conocimientos sobre el control interno por parte de los funcionarios encargados. Además, se destaca que el área de control interno no realiza evaluaciones adecuadas en los procesos de ejecución del gasto, evidenciando carencias en esta materia. En el análisis de la consecución presupuestaria por categorías de inversión, se observa que, respecto a los presupuestos ordinarios, la ejecución alcanza casi la totalidad de lo asignado, mostrando mediano nivel de capacidad de gasto, pero con presunción de irregularidades. Sin embargo, en nivel de inversión de capital y otras fuentes presenta deficiencias graves, con un índice de eficacia del 0.54, reflejando un impacto negativo en la administración institucional y en el alcance de metas y propósitos.



### 2.1.3 A nivel local

Acero Barraza (2017) en su artículo de estudio “Influencia del sistema de control interno en la gestión de las empresas eléctricas de la región Puno, periodos 2013-2014” el cual se encuentra publicado en la Revista de investigaciones de la escuela de Posgrado - UNA Puno, el propósito general de la investigación fue determinar cómo el nivel de implementación del control institucional (SCI) afecta la administración de entidades dedicadas al suministro de energía eléctrica en la región de Puno durante los años señalados. La investigación realizada fue no experimental y temporalidad transeccional de tipo relacional-causal. Se llevó a cabo como una investigación multimetódica, combinando aspectos cualitativos y cuantitativos según las necesidades específicas del estudio. Durante el proceso de investigación, se exploró la influencia del proceso de implementación del SCI en la gestión empresarial de las empresas eléctricas en la región de Puno. Como contribución, se propusieron lineamientos específicos para la implementación del SCI en estas empresas, considerando su naturaleza y nivel de organización, con el objetivo de facilitar el proceso y apoyar una gestión empresarial efectiva. Las principales conclusiones indicaron que el nivel de implementación del SCI tiene una influencia directa en la administración de los entes dedicados al suministro de energía eléctrica en el departamento de Puno durante los años señalados, respaldando las hipótesis específicas de la investigación. Se observó que el proceso de implementación del SCI en ambas empresas durante ese período fue lento, desde la planificación hasta la ejecución; sin embargo, este proceso se correlaciona directamente con los resultados de gestión y desempeño empresarial, incluyendo indicadores financieros, transparencia y niveles de inversión.



Tola Ccolque y Huisa (2023) en su trabajo de tesis “Control interno y su influencia en la gestión financiera de la asociación educativa adventista de Puno, 2019” presentado ante la Universidad Peruana Unión, en donde se tuvo como objetivo determinar cómo los componentes del control interno influían en la gestión financiera en la Asociación Educativa Adventista de Puno. El tipo de investigación fue descriptivo correlacional con enfoque cuantitativo, implementando un diseño no experimental y transversal, ya que se aplicó en un solo momento. La población incluyó a 33 trabajadores administrativos de la mencionada asociación, y la recolección de datos se llevó a cabo mediante una encuesta con 38 preguntas valoradas en una escala de Likert con 4 opciones de respuesta. El análisis de correlación para el objetivo general reveló un coeficiente de Pearson de 0,247, indicando una correlación positiva media entre el control interno y la gestión financiera según el baremo de estimación. La conclusión obtenida fue que el control interno ejerce una influencia moderada en la gestión financiera de la Asociación Educativa Adventista de Puno en 2019. Se recomienda realizar charlas continuas al personal, promover un ambiente de control óptimo, evaluar los riesgos con mayor frecuencia, llevar a cabo actividades de control continuas, e informar y comunicar deficiencias o logros interna y externamente. Además, se sugiere mejorar la supervisión y el monitoreo de los resultados con el objetivo de mejorar el cumplimiento de los objetivos de la asociación y aumentar la significancia en la correlación de ambas variables para investigaciones futuras.

Arteta Olvea (2018) en su tesis de grado “El control interno y su incidencia en la gestión de tesorería de las Universidades Públicas de la Región Puno” repositado en la Universidad Nacional del Altiplano, se planteó llevar a cabo la evaluación del impacto del control interno en la gestión del área de tesorería en



las instituciones educativas superiores de la región. En este marco, se realizó una revisión del nivel de implementación del control interno, la conformidad con las normativas y el rendimiento de los procesos del sistema nacional de tesorería. Para alcanzar estos objetivos, se utilizó el método hipotético-deductivo y se aplicó un diseño no experimental. El universo de investigación se compuso de entidades superiores de formación profesional de este departamento, y la extracción muestral se seleccionó intencionalmente entre el personal que trabaja en las áreas de tesorería. Los métodos empleados y los resultados obtenidos llevaron al investigador a concluir que las carencias identificadas en las acciones de control institucional resultan en consecuencias que perjudican el adecuado desarrollo de las gestiones de tesorería en estas instituciones educativas de formación profesional. Esta relación se evidenció a través de los datos presentados, que muestran un alto grado de correlación con un valor de correlación de Pearson de 0.947, indicando una vinculación notable y directa. Quedando demostrado que la implementación correcta o incorrecta del control interno tiene un impacto directo en los resultados de la gestión del área de tesorería. Siendo específicos, la influencia se percibe evidentemente negativa a causa de la omisión de tareas como la verificación posterior, la evaluación del desempeño de los colaboradores y otros aspectos inherentes a las funciones del área. Además, se observan deficiencias importantes en la aplicación de respuestas eventualidades riesgosas debido a las carencias de interrelación en su momento, limitando la recurrencia de las auto críticas dirigidas hacia un desarrollo continuo.

Marin (2015) en su investigación “Gestión del sistema de control interno en la toma de decisiones de las municipalidades distritales en la provincia de Puno, 2015” que presento a Escuela de Post Grado de la Universidad Andina Néstor



Cáceres Velásquez, en donde señala que su trabajo investigativo le ha permitido, por medio de la aplicación de una herramienta de estudio basada en los componentes del control interno, mismo que se aplicó a los funcionarios y trabajadores administrativos de la Provincia de Puno, realizar un análisis adecuado respecto al grado de implementación y funcionamiento de la normativa relacionada al control institucional y la supervisión. De los hallazgos principales de dicho estudio, y haciendo una apreciación generalizada, se tiene que el grado de implementación de los mecanismos de control institucional y su desempeño muestra deficiencias debido a que el 34.23% de funcionarios expresa que no se cumple con los lineamientos de control, el 24.28% señala que se cumple, pero de forma ineficiente y únicamente el 9.33% dice que si se cumple con una adecuada implementación, en un porcentaje poco significativo, apenas el 3.56% coincide en que se cumple en alto grado. De dichos hallazgos se deduce que en el caso de los gobiernos locales de la jurisdicción de la provincia de Puno, los mecanismos de control interno e institucional no se encuentran debidamente instaurados y sus métodos de control se encuentran desfasados y no se ciñen a la normativa actual, además de ello, se ha notado un bajo nivel de interés de parte de los funcionarios y colaboradores de estas instituciones en establecer un adecuado ambiente de control, en donde se recurra a diversos mecanismos sugeridos por la normativa, para generar acciones de control en los diversos procesos relacionados a estas instituciones.



## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1 Control interno**

El "control interno" hace referencia al sistema de políticas, procesos y prácticas preestablecidas dentro de una entidad con el propósito de garantizar la eficiencia operativa, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones. Es un componente esencial de la gestión organizacional y tiene como objetivo proteger los activos de las empresas y entidades, promover la integridad de los procesos operativos y asegurar que los objetivos y metas de la entidad se alcancen de manera eficiente. Los controles internos abarcan una amplia gama de actividades, incluyendo la segregación de funciones, autorizaciones adecuadas, registros precisos, verificaciones y revisiones periódicas, y la implementación de políticas y procedimientos claros. Además, el control interno también se relaciona con la salvaguarda de los activos, la prevención y detección de fraudes, y la evaluación y mitigación de riesgos (Fonseca Luna, 2011).

En el ámbito financiero, el control interno es crucial para garantizar que la información contable y financiera sea precisa y confiable, lo que a su vez contribuye a la toma de decisiones informada por parte de la dirección y de los interesados externos. Las empresas suelen establecer programas de control interno y realizar evaluaciones periódicas para asegurarse de que estos controles sean efectivos y estén actualizados de acuerdo con los cambios en el entorno empresarial (Salazar Catalán, 2014).

### **2.2.2 El control interno el sector publico**



De acuerdo con la INTOSAI (2013), en su publicación denominada "Guía para las normas de control interno del sector público", se ofrece una conceptualización del control interno como una totalidad de procedimientos instaurados por la alta dirección y el personal de una entidad. Estos procedimientos son concebidos para abordar los peligros de gestión y asegurar un adecuado grado de confianza en las acciones y recursos enfocados en el alcance de objetivos institucionales. Con este fin, se persiguen los siguientes objetivos por parte de la alta dirección:

- Realización de las operaciones en términos de orden, ética, economía, eficiencia y efectividad.
- Cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Correcta disposición de los bienes y recursos en función de la normativa.

Asimismo, el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (2013) conocida como "COSO" se menciona que el CI se define como una serie de medidas llevadas a cabo por la gestión de una entidad, que abarca tanto a la alta dirección como a todo el personal. Este conjunto de acciones tiene como propósito garantizar un nivel adecuado de seguridad para lograr de manera continua los objetivos establecidos, particularmente en lo que respecta a las actividades, la información y el cumplimiento.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, enfatiza que la fortaleza y eficacia de un sistema de control interno dependen del compromiso de una organización con la integridad y los principios éticos, los cuales son fundamentales para la salud de dicho sistema. Cuando un sistema de



control interno no funciona adecuadamente en una organización, generalmente se debe a deficiencias en el ambiente de control. Los procesos, herramientas y actividades que respaldan los valores éticos de la entidad deben ser continuamente comunicados y aplicados en todos los niveles de la organización. Se destaca la importancia de estructurar el enfoque en torno al compromiso ético de la alta dirección. Se sugiere que la dirección adopte la actitud adecuada para implementar y operar todos los demás elementos del sistema de control interno. Aunque la creación de un entorno de control integral es responsabilidad de la gestión, la implementación real y la integración deben involucrar a todos los participantes y miembros de la entidad (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2017).

### **2.2.3 Sistema de Control Interno en el Perú**

Según la Contraloría General de la República (2016) El SCI da lugar a la prevención de riesgos, irregularidades y acciones vinculadas a la corrupción en las instituciones públicas. Es el conjunto de elementos organizacionales (Planeación, Control de Gestión, Organización, Evaluación de Personal, Normas y Procedimientos, Sistemas de Información y Comunicación) interrelacionados e interdependientes, que buscan sinergia y alcanzar los objetivos y políticas institucionales de manera armónica. Lo que se entiende como un recurso multidireccional, en donde todos los componentes tienen influencia entre su, y funcionan como un mecanismo conjunto y dinámico que responde a los cambios constantes.

En la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG (2019) el SCI se concibe como un conjunto integrado de acciones, actividades, planes, políticas, normas,



registros, estructuras organizativas, procedimientos y métodos. Este sistema también abarca las actitudes y comportamientos de las autoridades y del personal. Está diseñado y establecido en cada entidad del Estado con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

- Promover y optimizar, la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

Según manifiesta el autor Fonseca Luna (2011) en Perú, el Sistema de Control Interno se rige por la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 082-2009-EF. Este sistema tiene como objetivo principal fortalecer la gestión institucional, la coherencia con la normativa, la eficiencia, la eficacia y la administración de los bienes estatales. asimismo, según el autor citado, algunos aspectos clave del Sistema de Control Interno en el Perú incluyen:

- *Entidades Sujetas:* La Ley de Control Interno se aplica a todas las entidades del Estado, tanto a nivel nacional como regional y local. Esto



- abarca entidades del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, así como organismos autónomos, gobiernos regionales y locales, entre otros.
- *Órganos de Control Institucional (OCI):* Cada entidad del Estado debe contar con un Órgano de Control Institucional, el cual tiene la responsabilidad de planificar, dirigir, coordinar y supervisar las acciones de control interno.
  - *Funciones del OCI:* El OCI tiene diversas funciones, entre las que se incluyen evaluar la eficacia del sistema de control interno, prevenir y detectar riesgos, promover la legalidad y transparencia, y evaluar el desempeño institucional, entre otras.
  - *Evaluación del Control Interno:* El sistema establece la realización de auditorías y evaluaciones del control interno para determinar su eficacia y proponer mejoras. Esto incluye la identificación de riesgos y la implementación de medidas correctivas.
  - *Capacitación y Desarrollo:* La ley promueve la capacitación y el desarrollo del personal involucrado en el control interno para garantizar su competencia y actualización constante en temas relacionados con la gestión pública.
  - *Informes y Comunicación:* El OCI emite informes sobre las actividades de control y presenta recomendaciones a la alta dirección para mejorar la gestión y la eficacia de la entidad. Además, se establece la comunicación de los resultados a los órganos de control externo, como la Contraloría General de la República.

### **Evolución del control interno**



Según Arredondo Bernabe (2015) la evolución actual del control interno como lo conocemos se establece de la siguiente manera:

- Con la aprobación de las nuevas normas de control interno mediante la R.C. N° 320 del año 2006 el control interno se define como un proceso integral realizado por los propietarios, gerentes y empleados de una entidad para enfrentar los riesgos y proporcionar una seguridad razonable de que se lograrán la misión y los objetivos de la entidad.
- En 2008 la Contraloría General de la República aprueba la “Guía para la implementación del sistema de control interno de las entidades del estado” mediante la R.C. N° 458, Reúne guías, herramientas y metodologías para exponer de manera más amplia los conceptos utilizados en las normas de control interno para guiar su implementación efectiva, adecuada y oportuna.
- Finalmente, la Contraloría General modificó la Norma de Auditoría Gubernamental relacionada con la evaluación de la estructura del CI (Resolución de Contraloría N° 309-2011-CG) Resolución en la que se establece claramente que la estructura, componentes y elementos del sistema de control interno están sujetos a lo dispuesto en la “Ley de Control Interno de las Entidades del Estado”, lo que nuevamente conduce a la normativa del CI y su estructura correspondiente.

### **Integrantes del SCI**

En la Ley N° 27785 (2002), Ley orgánica del sistema nacional de control y de la Contraloría General de la República, en la sección número doce, se plantea la idea de que el SNC está constituido por los órganos de supervisión, el respaldo



normativo correspondiente, así como una metodología y procedimientos que están organizados e integrados de manera funcional. Estos componentes tienen como finalidad guiar y desarrollar la actividad de supervisión gubernamental en el país. La concreción del sistema abarca los recursos a los que se recurre en ámbitos administrativos, presupuestarios, operativos y financieros de los entes gubernamentales. Además, abarca a todos los colaboradores que laboren en cualquiera de estas áreas, sin importar el vínculo laboral al que estén sujetos. De manera continua, la norma menciona los órganos que forman parte de este sistema de control, las cuales se detallan a continuación:

- La Contraloría General de la República, que cumple el papel de ente técnico rector.
- Todas las unidades orgánicas responsables de la función de control gubernamental de las entidades que se mencionan en el tercer artículo de la señalada ley, sean éstas del ámbito y carácter que sean.
- Las sociedades de auditoría externa independientes, en caso de ser designadas por la Contraloría General y contratadas, durante un plazo establecido, para llevar a cabo servicios de auditoría en las entidades: económica, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros.

En la Ley de Control Interno de los organismos estatales, el SCI se asume como un conjunto integral de elementos y actividades que abarcan diversos aspectos dentro de las instituciones públicas. Este sistema comprende una amplia gama de procesos, acciones, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y metodologías que se aplican en las organizaciones con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos. Es crucial destacar que el sistema de control interno no

se limita a aspectos meramente técnicos y formales, sino que también involucra la actitud y el compromiso de los funcionarios y titulares de las entidades públicas.

### Figura 1

#### *Fundamentos de Sistema de Control Interno en el Perú*



**¿QUÉ BUSCA?**  
Alcanzar los objetivos institucionales de manera eficaz y eficiente en cada una de sus dependencias

**¿CÓMO FUNCIONA?**  
De manera interdependiente e interrelacionada

**FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**LA FÓRMULA TRIPLE A**

- A**utocontrol: Capacidad de evaluar nuestro trabajo, valorarlo y aplicar correcciones para mejorar procesos, tareas o acciones.
- A**utorregulación: Facultad que tiene toda la institución para reglamentar y evaluar sus procesos y tareas con la finalidad de mejorar y hacer más transparente sus acciones.
- A**utogestión: Competencia que tiene la institución para interpretar, coordinar y desarrollar la correcta gestión administrativa delegada por la Constitución o las Normas Legales.

*Nota.* Obtenido de [www.contraloria.gob.pe](http://www.contraloria.gob.pe)

Lo señalado por la Ley de Control Interno, implica que todos los miembros de la organización deben comprometerse con la implementación y el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de control interno. Además, el sistema de CI se enfoca en asegurar que las actividades y operaciones de la entidad se desarrollen adecuadamente, en términos de efectividad y transparencia. Con este fin, se establecen mecanismos de supervisión, evaluación y seguimiento que permiten identificar posibles riesgos, prevenir fraudes y asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables (Ley No 28716, 2006).



#### 2.2.4 Componentes del SCI

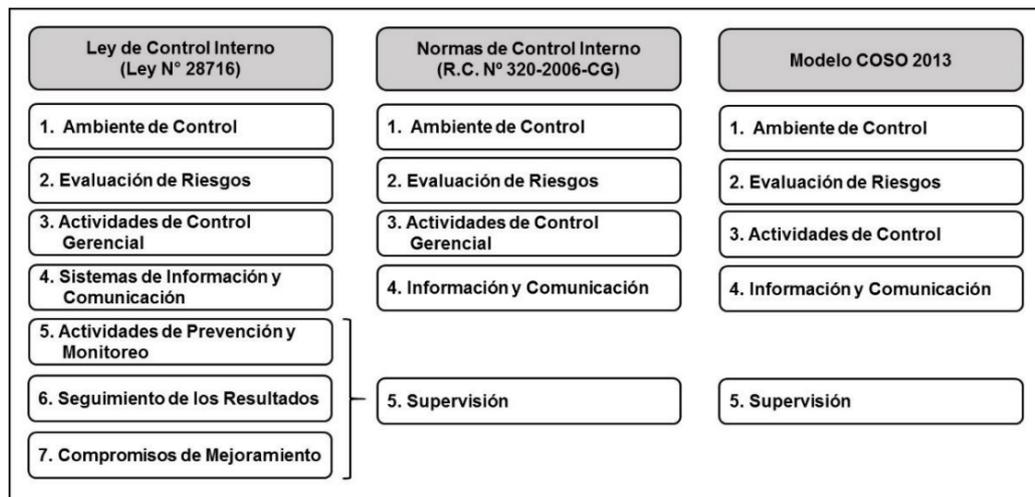
Los factores que componen el SCI se establecen en la RC No 320-2006-CG (2006) los cuales según se indica, se basan en los postulados por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission – COSO, y la Guía de INTOSAI, en donde se concuerda que los aspectos que conforman el CI, se interrelacionan entre si como herramientas de gestión. A raíz de ello, se busca lograr una conformación e instauración idónea del control interno en los órganos estatales, se hace imprescindible que estas se constituyan partiendo de los componentes siguientes:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control gerencial
- Información y comunicación
- Supervisión (el cual agrupa a las actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y compromisos de mejora).

De igual forma, en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG (2019) se establecen los componentes del SCI de acuerdo a la normativa relacionada a la materia en nuestro país, los que se plasman y se comparan en la siguiente figura:

## Figura 2

### Componentes del SCI



Nota. Obtenido de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG (2019)

Estos elementos están respaldados por las principales organizaciones internacionales dedicadas al control interno. Aunque utilizan términos que permiten diferentes variaciones respecto a sus componentes y recursos, el ejercicio de estos componentes viabiliza la instauración de una estructura de control interno estandarizada en las entidades gubernamentales. De forma integral, estos componentes son de fácil acceso, entendimiento y análisis en el contexto de los organismos de control correspondientes, dichos componentes se detallan a continuación, en base a la Resolución de Contraloría No 320-2006-CG (2006):

#### A. Componente ambiente de control

En este aspecto se describe como la implementación de una atmosfera organizacional que propicie la adopción de buenas prácticas, valores, actitudes y la adhesión a los lineamientos organizativos. Su propósito es concienciar a los funcionarios de la institución acerca de la importancia de cultivar una cultura de



CI (Resolución de Contraloría No 320-2006-CG, 2006). La totalidad de estas iniciativas son beneficiosas para institucionalizar y consolidar las normas y procesos de CI, mismos que se orientan hacia el logro de las metas y objetivos institucionales, así como la promoción de la cultura de control.

Es crucial que todos los integrantes de la institución reconozcan la relevancia de una actitud enfocada hacia el control interno. El nivel de adopción de esta actitud determina el ambiente organizacional en términos de disciplina, influyendo directamente en las acciones y comportamientos del personal en su conjunto. Las normas básicas orientadas al ambiente de control son:

- Filosofía de la Dirección
- Integridad y valores éticos
- Administración estratégica
- Estructura organizacional
- Administración de los recursos humanos
- Competencia profesional
- Asignación de autoridad y responsabilidad
- Órgano de Control Institucional

### **B. Componente evaluación de riesgos**

Respecto a este aspecto, su función consiste en reconocer y examinar las amenazas que enfrenta la entidad y que constituyen un aspecto adverso para el logro de propósitos institucionales, así como para la cualidad de gestionarlos eficazmente. Las acciones enfocadas en analizar los posibles riesgos conforman recursos administrativos fundamentales (Resolución de Contraloría No 320-2006-



CG, 2006). Según la normativa citada, este componente se conforma por los siguientes aspectos:

- Planeamiento de la administración de riesgos
- Identificación de los riesgos
- Valoración de los riesgos
- Respuesta al riesgo

### **C. Componente actividades de control Gerencial**

Este elemento está constituido por políticas y procedimientos previamente establecidos, diseñados para garantizar la ejecución efectiva de las funciones esenciales para la gestión de riesgos, lo que es crucial para alcanzar los objetivos institucionales. Por otro lado, este componente se dedica a asegurar que dichos objetivos se logren con éxito. Es responsabilidad de la alta dirección de la entidad desarrollar políticas de control, que incluyan una serie de procesos documentados de manera adecuada, para guiar las acciones de supervisión (Resolución de Contraloría No 320-2006-CG, 2006). Según la resolución citada, este componente se conforma de los siguientes aspectos:

- Procedimientos de autorización y aprobación
- Segregación de funciones
- Controles sobre el acceso a los recursos o archivos
- Verificaciones y conciliaciones
- Evaluación de desempeño
- Rendición de cuentas
- Documentación de procesos, actividades y tareas
- Revisión de procesos, actividades y tareas
- Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones



#### **D. Componente de información y comunicación**

Este aspecto abarca los métodos, protocolos, recursos y medidas que, mediante un sistema de enfoque sistemático, busca garantizar un flujo eficiente de datos en diversas direcciones, asegurando que la información sea precisa y esté disponible en el momento necesario. Esto contribuirá al cumplimiento adecuado de las responsabilidades y funciones tanto a nivel individual como grupal (Resolución de Contraloría No 320-2006-CG, 2006). Según la normativa, las dimensiones de este componente son:

- Funciones y características de la información
- Información y responsabilidad
- Calidad y suficiencia de la información
- Sistemas de información
- Flexibilidad al cambio
- Archivo institucional
- Comunicación interna
- Comunicación externa
- Canales de comunicación

#### **E. Componente supervisión**

La interpretación de lo que comprendemos como el sistema de control interno debe someterse a supervisión, con el propósito de evaluar los niveles de eficiencia y calidad demostrada en su implementación y funcionamiento, aparte de ser sensible a recibir retroalimentación. Por ende, las actividades de supervisión posterior incluyen diversas acciones vinculadas a la autocrítica, aplicadas a los procedimientos y operaciones desarrolladas en la institución, con el objetivo de



impulsar mejoras y una evaluación efectiva. Dichos actos tienen una intención de prevención previa y evaluación posterior, orientado al análisis de información resultante y la generación de compromisos para la mejora continua (Resolución de Contraloría No 320-2006-CG, 2006).

El CI funciona como un recurso que fomenta una intención proactiva y la autocrítica, con el objetivo de asegurar que los procesos se ejecuten adecuadamente y en línea con los objetivos establecidos. El aspecto relacionado a supervisar, permite llevar a cabo diversas evaluaciones sobre la efectividad de los sistemas de control implementados y su adaptación a las necesidades institucionales. Esto se hace con el fin de mantenerse actualizados y ajustarse a la realidad de la organización. Es componente involucra los siguientes aspectos:

- Prevención y monitoreo
- Reporte de deficiencias
- Autoevaluación

### **2.2.5 El presupuesto público**

El Presupuesto Público es un plan financiero que detalla cómo el gobierno espera recaudar y gastar dinero durante un período determinado, generalmente un año fiscal. Es una herramienta fundamental para la gestión de las finanzas públicas y se utiliza para asignar recursos a distintos programas, proyectos y actividades gubernamentales. El objetivo principal del presupuesto público es proporcionar una guía clara sobre cómo se utilizarán los recursos financieros disponibles para cumplir con los objetivos y las prioridades del gobierno (Romero, 2022).

El presupuesto público es un instrumento esencial para la toma de decisiones gubernamentales, la rendición de cuentas y la transparencia en el uso



de los recursos públicos. Su elaboración y aprobación son procesos fundamentales en el ámbito de la administración pública.

### **El presupuesto público en el Perú**

De acuerdo con la Dirección General de Presupuesto Público, el SNP, es parte de los mecanismos de gestión que conforman la administración de las finanzas en el ámbito gubernamental. Involucra una serie de organismos, normativa y procesos que dirigen los procesos presupuestales de toda entidad estatal en el país, en sus diversas etapas según legislación. Dicho SNP se rige por la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y por la Ley No 28411 (2004) Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, de acuerdo con dicha ley, el presupuesto se compone de la siguiente forma:

- Los gastos máximos que las instituciones públicas pueden incurrir durante el año fiscal, basados en los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos destinados a financiar estas obligaciones.
- Los propósitos y metas trazados por las instituciones para un periodo, en base a los créditos presupuestales de la disposición que les corresponde.

### **Principios regulatorios del Sistema Nacional de Presupuesto:**

- **Equilibrio presupuestario.** Por el cual se prohíbe disponer de presupuesto y disposiciones de inversión sin prever la fuente de dicho desembolso.
- **Equilibrio Macro fiscal.** La elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos de las entidades aseguran la estabilidad en línea con el marco de equilibrio macro fiscal, conforme a la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, y sus modificaciones por la Ley N°



27958, así como la Ley de Descentralización Fiscal - Decreto Legislativo N° 955.

- **Universalidad y unidad.** Todo presupuesto de ingresos y gastos se ven reguladas y se disponen por medio de los lineamientos de la Ley del Presupuesto del Sector Público.
- **De no afectación predeterminada.** Los bienes monetarios estatales tienen como finalidad esencial financiar los gastos públicos previstos en los Presupuestos del Sector Público.
- **Integridad.** Todo ingreso o gasto a nivel presupuestal se registra de forma íntegra, exceptuándose únicamente en el caso de las devoluciones de fondos que no cumplan con los requisitos relacionados según los entes competentes.
- **Información y especificidad.** Las disposiciones presupuestales y las modificaciones de estos deben integrar información suficiente y de contenido adecuado a fin de ser evaluación simultánea y posteriormente en función de los objetivos y metas.
- **Anualidad.** Las disposiciones presupuestarias tienen una vigencia que afecta a cada año, en base al año calendario. Durante este periodo, se imputan a los ingresos obtenidos en el mismo año, sin importar la fecha en la que se generen.
- **Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos.** la utilización del presupuesto público debe ser destinada a proyectos de inversión que atiendan las necesidades fundamentales en función de la situación económica financiera y el logro de propósitos de estabilidad a nivel macro



fiscal, por lo cual la ejecución debe realizarse con enfoque en resultados eficientes, eficaces y en términos adecuados de economía y calidad.

- **Normas centralizadas y operaciones descentralizadas.** Aunque el marco técnico y normativo del presupuesto público es gestionado de manera centralizada, las entidades tienen la responsabilidad de desarrollar y llevar a cabo el proceso presupuestario.
- **Claridad en el presupuesto.** La gestión y ejecución de los procesos presupuestarios deben seguir principios de transparencia, asegurando que la información relevante se haga pública y cumpla con la normativa vigente.
- **Exclusividad en las disposiciones presupuestales.** La ley de Presupuesto del Sector Público se centra únicamente en aspectos presupuestarios, sin incluir disposiciones de otra índole.
- **Enfoque en la Programación Multianual.** El proceso presupuestario debe alinearse con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, basándose en los resultados de ejercicios anteriores y considerando las proyecciones futuras.

### **Entes que componen el Sistema Nacional De Presupuesto**

Según la Ley No 28411 (2004) el SNP en nuestro país, se compone de la siguiente manera:

**La Dirección Nacional del Presupuesto Público:** este órgano se establece como el de mayor jerarquía en el aspecto técnico normativo en cuanto a temas presupuestales, se encuentra directamente vinculada a las áreas que se hacen cargo de la materia presupuestal en las entidades y pone en ejercicio sus



asignaciones en base a la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, las cuales son:

- Hacer la programación, asumir la dirección, coordinación, control y evaluación de la gestión de los procesos presupuestales.
- Realizar el proyecto previo a la Ley presupuestal.
- Elaborar la normativa complementaria pertinente.
- Mediar cada mes la programación la programación presupuestal.
- Incidir en el perfeccionamiento continuo de la materia presupuestal.
- Realizar pronunciamientos oficiales en temas de presupuesto de forma exclusiva y excluyente.

**Entidades públicas (estatales):** Las instituciones públicas abarcan todos los entes con personalidad jurídica que operan en los diversos niveles gubernamentales en nuestro país, ya sea a nivel nacional, regional o local. Esta categoría engloba tanto a los organismos descentralizados como a los organismos ya constituidos o por constituirse, sin importar si sus recursos son de índole pública o privada. Se consideran entidades públicas a las que son solventadas por recursos del Estado, así como las organizaciones en las que el gobierno ostenta control accionario. Todas estas entidades se administran mediante presupuestos asignados conforme a la normativa vigente.

**La Oficina de Presupuesto de las Entidades:** La entidad encargada, ya sea esta oficina o una dependencia actuando en su nombre, tiene la responsabilidad de llevar a cabo el proceso presupuestario, siguiendo las normativas emitidas por la Oficina Nacional de Presupuesto Público. En este sentido, se encarga de organizar, establecer, revisar y presentar la información



generada. Además, asume la coordinación y supervisión de los datos relacionados con la ejecución y modificación de los ingresos y gastos autorizados en el presupuesto, que constituyen los límites presupuestarios aprobados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

**Titular de la Entidad:** El titular de esta posición ejerce la autoridad ejecutiva suprema. Asume de forma conjunta con el consejo regional o municipal, junta directiva u órgano colegiado (si aplica) de la institución, la responsabilidad solidaria en asuntos presupuestarios. En el ámbito presupuestario, la dependencia tiene la facultad de delegar sus funciones según lo establezca explícitamente la legislación correspondiente (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021). Entre las responsabilidades de los titulares de las entidades públicas se encuentran:

- Llevar a cabo la gestión de presupuestos en las fases correspondientes, así como realizar el control del gasto, de conformidad con la Ley General, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad, en función de la normativa.
- Lograr que los Objetivos y las Metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional se reflejen en las Funciones, Programas, Subprogramas, Actividades y Proyectos a su cargo.
- Concordar el Plan Operativo Institucional (POI) y su Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico institucional.

#### **2.2.6 El proceso presupuestal**

En cuanto al proceso presupuestal, este se compone de las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del



Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112. Estas fases presupuestales se regulan en base a la normativa vigente del sistema nacional de presupuesto, complementándose por la legislación del presupuesto del sector público y las directivas emitidas por la DNPP (Ley No 28411, 2004).

Dichas fases se dilucidan en las siguientes viñetas:

- **Programación:** Se da en el lapso de los primeros nueve meses del período correspondiente, se lleva a cabo una evaluación del avance del POI. Durante dicho lapso, se definen las metas presupuestales anuales, se identifican las necesidades de gastos globales que abarcan recursos humanos, bienes, servicios y activos, y se realizan estimaciones de los fondos públicos disponibles. Se sugiere que la entidad plasme esta organización de consecución presupuestal en un documento de gestión.
- **Formulación:** En esta etapa, se procede con la planificación detallada, estructurando las funciones pertinentes, estableciendo objetivos presupuestarios específicos y registrando las secuencias de disposición de presupuestos. Una vez realizada la formulación de presupuestos, se envía a la DPP del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para su análisis, evaluación e integración a nivel sectorial, regional o local, dentro del marco presupuestario general de la República. Posteriormente, el presupuesto es presentado al Comité de Presupuesto y al Pleno del Congreso para su discusión en agosto y noviembre, respectivamente.
- **Aprobación:** Tras la aprobación y difusión de la Ley Anual de Presupuesto para el Sector Público, que detalla las asignaciones a cada Pliego Presupuestal y Unidad Ejecutora, cada institución procede a aprobar su PIA. Además, se



realiza la asignación y disposición mensual de recursos, a raíz de las necesidades específicas de cada mes según el cronograma establecido en el Plan Operativo Institucional (POI).

- **Ejecución:** para el año fiscal autorizado, cada entidad percibe los ingresos y efectúa los gastos por sus obligaciones de pago. La ejecución presupuestal comprende las siguientes etapas:
  - Certificación presupuestal, para garantizar la existencia de recursos disponibles para el pago a los proveedores.
  - Programación trimestral de pagos, que es la previsión de los pagos a ser atendidos durante el trimestre por cada cadena de gasto y meta. Es efectuada por las áreas de logística y recursos humanos, según su ámbito de competencia y procesada por la Oficina de Presupuesto.
  - Calendario mensual de pagos, es una etapa de ajuste mensual de los pagos previstos, se elabora y aprueba los primeros días del mes mediante Resolución.
  - Ejecución, que es la acción a cargo de la unidad ejecutora (oficina de administración y finanzas).
- **Evaluación:** Se realiza una evaluación cada seis meses para verificar el progreso hacia las metas presupuestarias y el uso de los fondos públicos. Al finalizar el año, también se lleva a cabo una evaluación del avance de los indicadores de rendimiento.

### 2.2.7 Metas presupuestales

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) las metas presupuestarias o presupuestales son la expresión concreta y cuantificable que



caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Mismo que se compone de cuatro elementos:

- Finalidad: objeto preciso de la Meta.
- Unidad de medida: magnitud que se utiliza para su medición.
- Cantidad: número de unidades de medida que se espera alcanzar.
- Ubicación geográfica: ámbito distrital donde se ha previsto la Meta.
- La Meta Presupuestaria -dependiendo del objeto de análisis- puede mostrar las siguientes variantes:
  - Meta Presupuestaria de Apertura: Meta Presupuestaria considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura.
  - Meta Presupuestaria Modificada: Meta Presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las Metas Presupuestarias de Apertura y las nuevas Metas que se agreguen durante el año fiscal.
  - Meta Presupuestaria Obtenida: Estado situacional de la Meta Presupuestaria en un momento dado.

### 2.3. MARCO CONCEPTUAL

- **Administración pública:** Se entiende la administración pública como un conjunto de entidades del sector público encargadas de gestionar y dirigir los órganos, organismos y entidades estatales. Cumple una función fundamental al establecer y fomentar la relación entre el poder político y la sociedad, siendo sus principales elementos los organismos públicos y los funcionarios (Fortún, 2019).
- **Clasificador funcional del sector público:** Es un sistema detallado que categoriza las funciones estatales, diseñado para facilitar el seguimiento, la



presentación y el análisis de las tendencias en los gastos públicos asociados con estas funciones clave del estado. Esta clasificación ofrece el nivel de detalle más completo para acciones realizadas por estados, funciones, planes y sub planes funcionales, proporcionando un desglose minucioso de los planes operativos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

- **Clasificador programático del sector público:** Se refiere a estrategias planificadas que comprenden una serie de iniciativas (actividades y/o proyectos) que reflejan una política, cuentan con metas e indicadores precisos, están asociadas al responsable del plan, se someten a seguimiento y evaluación, y se presupuestan con enfoque en resultados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).
- **Eficacia:** Desde una perspectiva económica, la eficacia se define como la habilidad de una entidad para alcanzar los objetivos establecidos en circunstancias previamente determinadas. De este modo, implica enfrentar los desafíos de la producción y llevar a cabo estos logros bajo los parámetros establecidos. En el ámbito de la investigación corporativa, la eficiencia se relaciona con el grado o tasa de cumplimiento de los objetivos económicos predefinidos de una organización, generalmente establecidos en un plan de negocios (Sánchez Galán, 2020).
- **Eficiencia:** La eficiencia, objeto de extensos estudios en el campo de la economía, se centra en minimizar la asignación de recursos requerida para producir un nivel específico de bienes y servicios. En términos simples, se trata de un sistema eficaz para la distribución de recursos, siendo considerada la opción más óptima entre los sistemas disponibles (Sánchez Galán, 2020).



- **Ejecución presupuestaria:** Las ejecuciones presupuestarias de ingresos se refieren a la información sobre los recursos adquiridos, reunidos o obtenidos según las especificaciones presupuestarias de cada entidad (pliegos). Por otro lado, la ejecución presupuestaria de gastos abarca el registro de los compromisos adquiridos durante el ejercicio fiscal. La validación de la ejecución presupuestaria de la meta presupuestaria se realiza al registrar el cumplimiento total o parcial de dicha meta (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).
- **Índice de eficacia de gasto:** El Índice de Eficacia de Gasto (IEG) es una herramienta utilizada en el ámbito de la administración pública para evaluar y medir la eficacia de los recursos financieros asignados en relación con los resultados alcanzados. Este índice se centra en la relación entre el gasto público y los logros o impactos que se pretenden alcanzar con dicho gasto. En el contexto de la administración pública en el Perú, y en otros países, el IEG puede ser utilizado como una métrica clave para evaluar la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos gubernamentales.
- **Meta presupuestal:** se refiere a un objetivo específico que el gobierno se propone alcanzar en términos de asignación de recursos financieros para un programa, proyecto o área determinada. Estas metas se establecen dentro del marco del presupuesto público y están diseñadas para lograr resultados específicos alineados con las políticas y objetivos gubernamentales.
- **Presupuesto Institucional de Apertura:** El Presupuesto Institucional PIA es una estimación detallada de los recursos financieros que una entidad del Estado espera recibir y gastar durante un año fiscal específico. Es una planificación inicial que refleja las asignaciones presupuestarias aprobadas para cada programa, proyecto o actividad en una entidad gubernamental. El PIA se basa en las políticas y



prioridades establecidas por el gobierno y proporciona una visión integral de cómo se distribuirán los recursos en diferentes áreas.

- **Presupuesto Institucional Modificado:** El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es una versión ajustada del PIA que tiene en cuenta modificaciones o ajustes a lo largo del año fiscal. Estos ajustes pueden deberse a cambios en las circunstancias, necesidades emergentes, variaciones en los ingresos u otras razones. El PIM refleja la realidad financiera y las decisiones de gestión que han ocurrido después de la aprobación inicial del presupuesto. Es esencial para adaptarse a situaciones imprevistas y garantizar una gestión financiera flexible y eficaz.
- **Pliego presupuestal:** se refiere a una entidad gubernamental o unidad administrativa que tiene autonomía en la gestión de sus recursos financieros y la ejecución de su presupuesto. Cada pliego presupuestario representa una unidad organizativa dentro del Estado y está encabezado por un titular (ministro, director, alcalde, etc.) que es responsable de la gestión de los recursos asignados.
- **Unidad ejecutora:** Las entidades designadas como tales en la normativa presupuestaria son las encargadas de llevar a cabo la ejecución de proyectos de inversión pública, así como las empresas que forman parte del sector público no financiero y que estén a cargo de la ejecución de proyectos de inversión pública (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).



## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

Este estudio se llevó a cabo en el contexto del desarrollo de actividades de la Municipalidad Distrital de Ácora, distrito que pertenece a la jurisdicción de la provincia y departamento de Puno. Esta entidad es un organismo de gobierno de nivel local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos municipales de su competencia y aplica las leyes y disposiciones consagradas en la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades.

Este distrito está ubicado en zona altiplánica a una elevación de 3 860 msnm, a orillas del Lago Titicaca. El clima en la zona media es frío, templado y húmedo; en la zona alta y cordillera predomina un clima frío intenso y seco; y en la zona del lago posee un clima templado húmedo a frío, presentando condiciones micro climáticas muy favorables para el desarrollo de la actividad agrícola semi intensiva y actividad pecuaria complementaria.

##### 3.1.1 Ámbito de estudio

De manera general, el ámbito de estudio para este estudio fue el contexto en el que desarrolla sus actividades la Municipalidad Distrital de Ácora, en el distrito del mismo nombre, Provincia de Puno y departamento de Puno de esta nación.

- Razón social: Municipalidad Distrital De Acora (MDAcora)



- RUC: 20169031674
- Domicilio legal: Jr. Lima Nro. 439, Plaza de armas, Ácora.
- Tipo de entidad: Gobierno Local.

## **3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO**

### **3.2.1 Población**

La población está conformada por la Municipalidad Distrital de Acora, es decir, todos los funcionarios y trabajadores que se desempeñan en dicha entidad en los periodos evaluados, que según el cuadro de asignación de personal (CAP) de dicha entidad, ascienden a un total de 112 colaboradores de las diversas áreas y cargos que conforman esta entidad.

### **3.2.2 Muestra**

Para la extracción de información relevante mediante la aplicación del instrumento se ha tomado una muestra no probabilística – intencionada, que según el autor Carrasco Díaz (2005), se define como un tipo de muestra que no requiere de aplicación de fórmulas matemáticas o estadísticas aleatorias de selección, puesto que se selecciona a los sujetos de la muestra según criterio propio buscando que esta sea lo más representativa posible por ser conveniente y objetivo para la investigación.

Se ha tomado los siguientes criterios de inclusión para dicha muestra intencionada:

- Funcionarios en ejercicio de su labor.
- Funcionarios de áreas administrativas de la MDA.
- Funcionarios que participen voluntariamente.

A raíz de ello, la muestra se conforma por los trabajadores y funcionarios de las oficinas administrativas de la Municipalidad Distrital de Acora, que en conjunto son un total de treinta y ocho (38) colaboradores respectivamente, dicha muestra se detalla a continuación:

**Tabla 1**

*Muestra de la investigación.*

Áreas administrativas	Nro. de funcionarios
Gerencia municipal	5
Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones	4
Unidad de contabilidad	3
Unidad de tesorería	4
Unidad de abastecimiento y patrimonio	4
Unidad de recursos humanos	5
Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	5
Sub Gerencia de Desarrollo Económico	4
Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	4
Total muestra:	38

*Nota.* Elaboración propia.

### 3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Se tomó un diseño no experimental transeccional de alcance correlacional, el cual, según manifiesta Carrasco Díaz (2005) en su libro de Metodología de la Investigación “se emplea para analizar y conocer las características, rasgos, propiedades y cualidades de un hecho o fenómeno de la realidad en un momento determinado del tiempo” (p. 73).



### **3.4. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN**

En cuanto al nivel del estudio desarrollado, este es el correlacional, que de acuerdo con el autor Carrasco Díaz (2005) “este diseño se caracteriza por ofrecer al investigador la oportunidad de llevar a cabo un análisis y estudio de la relación entre hechos y fenómenos presentes en la realidad, considerándolos como variables. El objetivo es entender el nivel de incidencia entre estas variables o la ausencia de relación” (p. 73).

### **3.5. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación planteada será de tipo Básica, el cual según Hernández Sampieri y Mendoza (2018) es un tipo de investigación que se centra en ampliar la comprensión de un tema particular y se orienta hacia la búsqueda de la verdad detrás de un fenómeno natural. Su propósito principal es contribuir con aportes significativos para la sociedad, con el objetivo de proporcionar respuestas eficaces a los desafíos identificados.

### **3.6. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

Por otro lado, se ha recurrido al método deductivo, el cual según Rodríguez (1967) es un método sistemático de razonamiento que comienza con una premisa general o una teoría y utiliza reglas de inferencia y lógica para llegar a una conclusión específica. Este proceso se fundamenta en la premisa de que, si la premisa general es verdadera y se aplican las reglas de inferencia de manera correcta, entonces la conclusión resultante también debe ser verdadera.

### **3.7. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **a. Revisión Documental**

En relación a esta técnica de investigación, según la descripción de Carrasco Díaz (2005), se trata de un método que implica la obtención y



recopilación de información presente en archivos, la cual está vinculada con las preguntas y objetivos de la investigación. El autor destaca la importancia de seleccionar de manera específica documentos que guarden una estrecha relación con el propósito perseguido en la indagación realizada.

Técnica que se empleara para la revisión bibliográfica y formulación de los antecedentes, marco teórico y marco conceptual, así como la revisión de materia presupuestal de la Municipalidad Distrital de Ácora para su posterior interpretación. Para la aplicación de esta técnica se tomará como instrumento una ficha de recolección de datos.

#### **b. Encuesta**

Dada la naturaleza del estudio actual, caracterizada por su versatilidad y objetividad, la técnica utilizada en esta investigación es la encuesta. Según la definición de Baena (2017), se trata de la aplicación de un cuestionario a un grupo representativo del universo que está siendo objeto de estudio.

En el marco del logro de objetivos de la investigación, se han aplicado encuestas de tipo cuestionario a los funcionarios municipales de las unidades orgánicas señaladas, a razón de ser imperativo saber la percepción de estos respecto a la implementación del control interno y sus componentes respectivamente.

El cuestionario aplicado en el presente estudio es un adaptación del instrumento diseñado por la autora Quispe Medina (2023) quien desarrollo y valido dicho instrumento en base a la escala de Likert (ver anexo 3).



## **3.8. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS**

### **3.8.1 Tratamiento estadístico**

En cuanto al tratamiento de la información recopilada, se llevó a cabo la clasificación de los datos utilizando Microsoft Excel, alineándose con los objetivos previamente establecidos. Además, se emplearon técnicas de tabulación mediante el software estadístico SPSS v.23, el cual desempeñó un papel fundamental en la creación y presentación de tablas y gráficos estadísticos pertinentes.

### **3.8.2 Análisis e interpretación de datos**

Con el propósito de realizar el análisis de los datos recopilados, se procedió a la agrupación según las variables del estudio. Se emplearon técnicas de consolidación estadística, que incluyeron la creación de tablas de frecuencia y la conversión de cantidades a valores interpretables. Estas operaciones se llevaron a cabo mediante el uso conjunto de Microsoft Excel y el software estadístico SPSS v.23. Para ello se usaron los recursos estadísticos siguientes:

- Tabulación de datos (Excel)
- Tablas de frecuencia (Spss)
- Cuadros comparativos (Excel)
- Gráficos estadísticos (Excel, Spss)

#### **Confiabilidad de los instrumentos**

Se utilizó el estadístico de prueba alfa de Cronbach como una medida para evaluar la confiabilidad del instrumento empleado en la investigación. El resultado obtenido fue un índice de 0.912, lo cual indica que el instrumento exhibe



una alta confiabilidad. Este valor refleja la consistencia interna y la fiabilidad de las mediciones realizadas, respaldando la validez y la precisión del instrumento utilizado en el estudio. (ver anexo 4)

### **Validez del instrumento**

Respecto a la validez del instrumento, esta ha sido realizada mediante el juicio de expertos, llevada a cabo por la autora Quispe Medina (2023) quien desarrollo el estudio denominado “El control interno y su incidencia en la gestión administrativa de la subgerencia de tesorería de la Municipalidad Provincial de Puno, Periodo 2020 – 2021”, en donde realizo dicha validación a través de tres catedráticos de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano, de quien se ha adaptado el instrumento para su uso en el contexto de este estudio de grado.

### **3.9. TÉCNICAS PARA LA CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS**

Se ha empleado un parámetro estadístico, específicamente el coeficiente de correlación de Pearson, para llevar a cabo la prueba de hipótesis pertinente. Este coeficiente, con valores que varían entre -1 y 1, ofrece una representación de las relaciones entre las variables analizadas. Un valor de -1 señala una correlación negativa perfecta, mientras que 0 indica la ausencia de correlación, y 1 denota una correlación positiva perfecta. Este enfoque proporciona una herramienta cuantitativa valiosa para evaluar la fuerza y la dirección de las relaciones entre las variables de interés en el estudio (Hernández Sampieri et al., 2014).



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. RESULTADOS

##### 4.1.1 Resultados – primer objetivo específico

Objetivo específico 1: Conocer el nivel de control interno aplicado en la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.

Con la finalidad de conocer el nivel de control interno existente en la Municipalidad Distrital de Ácora, se ha aplicado una encuesta de tipo cuestionario a los funcionarios de la muestra extraída, dicho instrumento fue diseñado en base a los componentes del control interno, las cuales son:

- Componente ambiente de control
- Componente evaluación de riesgos
- Componente actividades de control gerencial
- Componente información y comunicación
- Norma general para la supervisión

Los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento señalado se exponen a continuación:

**Tabla 2**

*Cuestionario control interno*

N <sup>o</sup>	Ítems:	Nunca		A veces		Frecuentemente		Siempre	
		f	%	f	%	f	%	f	%
1	¿Los funcionarios de su área conocen la importancia de la implementación del control interno en la institución?	3	7.9	12	31.6	15	39.5	8	21.1
2	¿La alta dirección está interesada en apoyar la implementación del control interno en la municipalidad?	1	2.6	8	21.1	20	52.6	9	23.7
3	¿Existe un Manual de Procedimientos actualizado y un Plan Operativo Institucional que facilite la sistematización de las funciones en la municipalidad?	0	0.0	9	23.7	16	42.1	13	34.2
4	¿La Contraloría General de la República realiza evaluaciones periódicas para supervisar el funcionamiento efectivo de los controles internos?	3	7.9	6	15.8	14	36.8	15	39.5
5	¿La alta dirección de la municipalidad muestra iniciativa para establecer un entorno basado en la integridad y valores éticos?	2	5.3	12	31.6	16	42.1	8	21.1
6	¿En su área se han identificado los riesgos más relevantes relacionados con el logro de los objetivos institucionales?	0	0.0	8	21.1	13	34.2	17	44.7
7	¿Se han implementado planes de prevención, seguridad de la información y otros para abordar posibles siniestros en la institución?	5	13.2	13	34.2	9	23.7	11	28.9
8	¿Se llevan a cabo acciones de prevención de riesgos laborales en diversas actividades dentro de su área?	2	5.3	7	18.4	14	36.8	15	39.5
9	¿La institución cuenta con una base de datos, ya sea digital o física, que registra de manera documentada las acciones internas (emitidas y recibidas)?	7	18.4	15	39.5	8	21.1	8	21.1
10	¿La información de la institución está protegida y restringida para el personal no autorizado?	0	0.0	9	23.7	18	47.4	11	28.9
11	¿Existe una base de datos digital en la entidad que resguarda la información y garantiza el funcionamiento eficiente del sistema de trabajo?	8	21.1	14	36.8	9	23.7	7	18.4
12	¿Los documentos que respaldan las actividades están debidamente ordenados y registrados para facilitar el acceso del personal?	2	5.3	4	10.5	24	63.2	8	21.1
13	¿En su área se respeta y sigue de manera adecuada las políticas internas y los procedimientos administrativos?	0	0.0	7	18.4	20	52.6	11	28.9

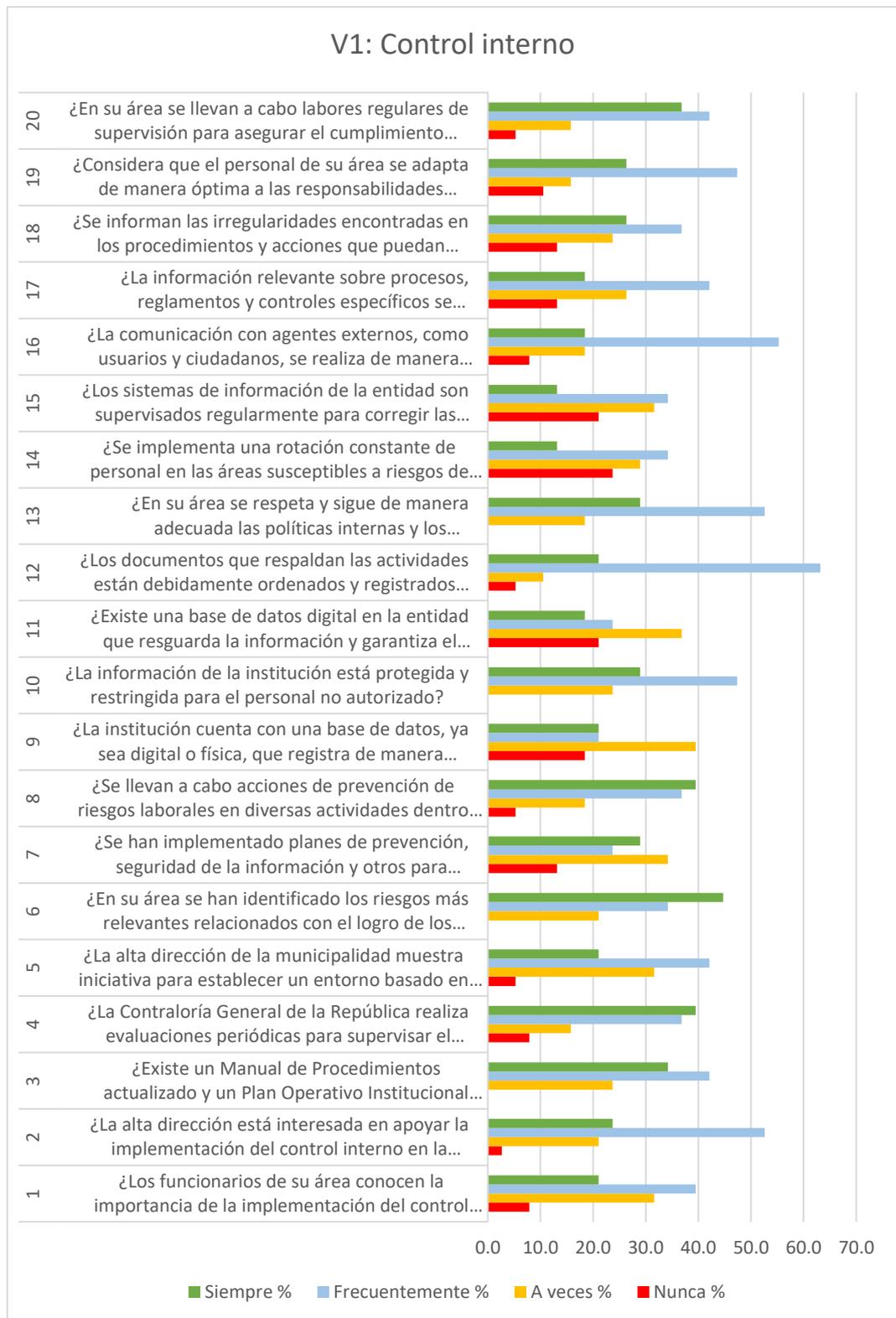


N <sup>o</sup>	Ítems:	Nunca		A veces		Frecuentemente		Siempre	
		f	%	f	%	f	%	f	%
14	¿Se implementa una rotación constante de personal en las áreas susceptibles a riesgos de fraude?	9	23.7	11	28.9	13	34.2	5	13.2
15	¿Los sistemas de información de la entidad son supervisados regularmente para corregir las deficiencias identificadas?	8	21.1	12	31.6	13	34.2	5	13.2
16	¿La comunicación con agentes externos, como usuarios y ciudadanos, se realiza de manera transparente en beneficio de la imagen de la institución?	3	7.9	7	18.4	21	55.3	7	18.4
17	¿La información relevante sobre procesos, reglamentos y controles específicos se comunica de manera efectiva al personal nuevo en la institución?	5	13.2	10	26.3	16	42.1	7	18.4
18	¿Se informan las irregularidades encontradas en los procedimientos y acciones que puedan obstaculizar el logro de los objetivos?	5	13.2	9	23.7	14	36.8	10	26.3
19	¿Considera que el personal de su área se adapta de manera óptima a las responsabilidades asociadas con su cargo?	4	10.5	6	15.8	18	47.4	10	26.3
20	¿En su área se llevan a cabo labores regulares de supervisión para asegurar el cumplimiento efectivo de los controles internos?	2	5.3	6	15.8	16	42.1	14	36.8
	Promedio	3.45	<b>9.08</b>	9.25	<b>24.34</b>	15.4	<b>40.39</b>	9.95	<b>26.18</b>

*Nota.* Cuestionario aplicado a funcionarios municipales en el periodo 2021

**Figura 3**

*Resultados VI: Control interno*



*Nota.* Resultados cuestionario aplicado – datos de la Tabla 2



### **Interpretación:**

En la tabla y figura anterior se observan los datos obtenidos con la aplicación del cuestionario a funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ácora, respecto al nivel de control aplicado en dicha institución. Dicho cuestionario fue elaborado en base a las dimensiones seleccionadas para esta variable, las cuales son los componentes del control interno que se establecen en la normativa correspondiente, se han promediado los resultados obtenidos, los cuales se interpretan de la siguiente manera:

- El mayor porcentaje de funcionarios de la muestra (40.39%) ha optado por marcar la el casillero de la opción “Frecuentemente” del cuestionario, para los diversos casos de las interrogantes planteadas, esta alternativa hace referencia a un nivel medio de control interno en su institución, es decir, coinciden en que, si bien el control interno no es óptimo, su aplicación está en proceso y los componentes de ese sistema de control se aplican de forma relativa y progresiva.
- El segundo promedio porcentual representativo es del 26.18% de funcionarios, los cuales han marcado la alternativa “Siempre”, que, respecto a las interrogantes propuestas, hace referencia a que el nivel de control interno muestra un nivel alto en su entidad, con una adecuada aplicación de los componentes de control interno y un ambiente propicio para el mismo.
- El siguiente promedio porcentual significativo, es del 24.34%, funcionarios que han marcado la opción “A veces” los que estarían de acuerdo en que el control interno en la Municipalidad de Ácora se aplica a un nivel bajo.



- Por último, el 9.08% de funcionarios ha marcado el casillero de la alternativa “Nunca”, de lo que se infiere que este grupo de trabajadores de esta institución indican que el control interno en su institución se aplica de forma deficiente o nula, sin embargo, este porcentaje es el inferior respecto a las demás alternativas, por lo que es poco significativo.

Después de exponer e interpretar los datos derivados de la aplicación de un cuestionario centrado en evaluar el nivel de aplicación del control interno manifestado por los funcionarios de la muestra seleccionada, quienes laboraron en la Municipalidad Distrital de Ácora, se ha observado que, en líneas generales, la mayoría de los funcionarios coinciden en que el nivel de aplicación del control interno y sus componentes es de nivel medio – alto, tanto dentro de las áreas en las que labora, como de forma general como institución. Esto indica que el ambiente de control interno da lugar a la adecuada aplicación de los demás componentes del control interno, que, si bien no es el óptimo en esta institución, se encuentra en proceso de institucionalización y aplicación.

No obstante, se debe mencionar que existe otro porcentaje de funcionarios, que alcanza el tercio del total, que señala que el nivel de control interno aplicado es bajo, y en el peor de los casos, es nulo, sin embargo, este porcentaje de funcionarios es menor frente a quienes afirman lo contrario.

#### **4.1.2 Resultados – segundo objetivo específico**

**Objetivo específico 2:** Describir la influencia del nivel de control interno aplicado sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.

Para evaluar la ejecución presupuestal alcanzada por la Municipalidad Distrital de Ácora, se hace exposición del porcentaje de presupuesto ejecutado en los dos periodos evaluados (2020 y 2021), en base a la información actualizada que pone a disposición de la ciudadanía el Ministerio de Economía y Finanzas mediante su Portal de Consulta Amigable. Dicha información se observa a continuación:

**Tabla 3**

*Avance presupuestal Municipalidad Distrital de Ácora (2020 - 2021)*

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Girado		
2020	S/ 8,696,530	S/ 12,847,532	S/ 12,475,445	S/ 12,188,855	S/ 11,629,319	S/ 11,593,580	S/ 11,591,220	90.2
2021	S/ 7,054,340	S/ 12,279,488	S/ 11,356,650	S/ 10,904,694	S/ 10,563,813	S/ 10,559,928	S/ 10,559,806	86.0

*Nota.* Extraído del Portal de transparencia MEF (consulta de gasto mensual)

**Interpretación:**

Como se muestra en la Tabla 3, en el caso del periodo del año 2020 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) alcanza un monto de S/. 12,847,532.00, del cual se ha devengado un total de S/. 11,593,580.00 soles, que representa el 90.2% de avance presupuestario. Dicho avance presupuestal, es similar al del periodo del año 2022 en donde se contó con un PIM de S/. 12,279,488.00 del cual se logró devengar S/. 10,559,928.00 que representa el 86.0% de avance presupuestario. Entre los periodos evaluados se observa un avance presupuestal similar, variando entre periodos en 4.2 puntos porcentuales.

En ambos periodos se aprecia una ejecución presupuestal considerable, que se bien no es la idónea, es alta en contraste con otros distritos de la provincia,

lo que refleja una capacidad de gasto aceptable de parte de la gestión que encabezaba la dirección de dicha Institución estatal. Dicha ejecución presupuestal concuerda con la el nivel de aplicación de control interno en la entidad, el cual, según el anterior apartado, alcanzo un nivel medio-alto, por lo que, previo a la contrastación estadística, se puede afirmar que existe una relación cercana entre en nivel de control interno y la ejecución presupuestal alcanzada por esta Municipalidad Distrital.

#### **4.1.3 Resultados – tercer objetivo específico**

**Objetivo específico 3:** Describir la incidencia del nivel de control interno sobre el logro de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.

En esta parte del estudio, se realiza un análisis del nivel de logro de metas presupuestarias programadas en la entidad evaluada (MDAcora), esto durante los periodos 2020 y 2021. Estas metas han sido analizadas en base a su clasificación por funciones (Clasificador funcional programático). en base a la información obtenida del portal de consulta amigable del MEF.

En consecuencia, para examinar el progreso de las metas según las funciones de la Municipalidad Distrital de Ácora, se empleó el Indicador de Eficacia de Gasto (IEG), el cual está definido en la Directiva N° 006-2012-EF/50.01 (2012) "Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de los Gobiernos Locales". De acuerdo con esta normativa, el indicador analiza el avance en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego en comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto



Institucional Modificado (PIM). Para los propósitos de esta investigación, se evaluará únicamente el cumplimiento de metas en relación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). La fórmula a emplearse según dicha directiva es la siguiente:

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de la ejecución presupuestaria de egresos (Devengado)}}{\text{Monto del presupuesto institucional modificado (PIM)}}$$

Este análisis realizado se refleja en las siguientes tablas, debido a que el análisis sea realizado para cada periodo por separado:



**a. Periodo 2020**

**Tabla 4**

*Alcance de metas presupuestales (clasificador funcional) - 2020*

<b>Función (Clasificador funcional)</b>	<b>PIM (a)</b>	<b>Ejecución (Devengado) (b)</b>	<b>Indicador de Eficacia IEG (PIM) (b)/(a)</b>
03: Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia	5,736,607	5,253,822	0.92
05: Orden Público y Seguridad	495,073	490,875	0.99
07: Trabajo	53,500		0.00
08: Comercio	246,103	244,154	0.99
10: Agropecuaria	450,139	420,201	0.93
15: Transporte	514,729	423,666	0.82
17: Ambiente	457,790	416,802	0.91
18: Saneamiento	471,980	411,304	0.87
19: Vivienda y Desarrollo Urbano	1,071,237	997,641	0.93
20: Salud	477,292	475,682	1.00
21: Cultura y Deporte	1,721,471	1,465,189	0.85
22: Educación	486,451	340,294	0.70
23: Protección Social	665,160	653,949	0.98

*Nota.* Extraído del Portal de transparencia MEF (consulta de gasto mensual)

**Tabla 5**

*Nivel de cumplimiento de metas presupuestales - 2020*

<b>Nivel de cumplimiento</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
deficiente (0-0.84)	3	23.1%
bajo (0.85-0.89)	2	15.4%
medio (0.9-0.94)	4	30.8%
alto (0.95-1.0)	4	30.8%
Total	13	100.0%

*Nota.* elaboración propia

**Interpretación:**

En las Tablas anteriores (4 y 5) se observa el análisis realizado a las metas presupuestales por función, es decir, se han evaluado las funciones según el clasificador funcional programático de la Municipalidad distrital de Ácora, la cuales son: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia; orden público y seguridad; trabajo, Comercio, agropecuaria; transporte; ambiente; saneamiento; vivienda y desarrollo urbano; salud; cultura y deporte; educación y protección social, dicho análisis, como se señaló previamente, consta de la aplicación del Indicador de Eficacia de Gasto (IEG) a las asignaciones del PIM del periodo 2020.

Asimismo, las metas presupuestales por función y su Índice de Eficacia de Gastos (IEG) se han clasificado según su nivel de cumplimiento, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

- Se tiene que, del total de funciones, tres de ellas, que representan el 23.1% muestran un nivel de cumplimiento deficiente, habiendo resultado de estas un índice de eficacia que oscila entre 0 y 0.84 como es el caso de la Función



22: Educación, en donde se observa un índice de eficacia de gasto de 0.70 lo cual se interpreta manifestando que, por cada un sol (s/. 1.00) presupuestado y dispuesto para el cumplimiento de las metas que integran esta función, solo se ha llegado a ejecutar 0.70 céntimos.

- Continuadamente, se observa que dos de las funciones (15.4%) muestra un nivel de cumplimiento bajo, con un índice de eficacia que oscila entre 0.85 a 0.89 como es el caso de la Función 21: Cultura y deporte, el cual muestra un índice de eficacia de 0.85.
- Cuatro de las funciones evaluadas (30.8%), muestra un nivel de cumplimiento medio, con un índice de eficacia obtenido de entre 0.90 y 0.94.
- Finalmente, para este periodo, se aprecia que otras cuatro de las metas presupuestales por función (30.8%) alcanzan un grado de cumplimiento alto, con un índice que oscila entre 0.95 a 1.0 como es el caso de la función 05: Orden público y seguridad, que muestra un IEG de 0.99 lo que se interpreta manifestando que por cada un sol (s/. 1) disponible para el cumplimiento de las metas de esta función, se ha gastado 0.99 céntimos respectivamente.

**b. Periodo 2021****Tabla 6***Alcance de metas presupuestales (clasificador funcional) - 2021*

<b>Función (Clasificador funcional)</b>	<b>PIM (a)</b>	<b>Ejecución (Devengado) (b)</b>	<b>Indicador de Eficacia IEG (PIM) (b)/(a)</b>
03: Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia	3,537,811	3,032,810	0.86
05: Orden Público Y Seguridad	327,797	309,391	0.94
07: Trabajo	324,869	284,929	0.88
08: Comercio	271,453	246,059	0.91
09: Turismo	9,000	9,000	1.00
10: Agropecuaria	483,290	401,319	0.83
15: Transporte	1,651,410	1,369,682	0.83
17: Ambiente	681,503	582,445	0.85
18: Saneamiento	561,256	512,632	0.91
19: Vivienda y Desarrollo Urbano	641,676	597,903	0.93
20: Salud	397,376	378,911	0.95
21: Cultura y Deporte	2,047,564	1,571,067	0.77
22: Educación	526,928	475,355	0.90
23: Protección Social	817,555	788,426	0.96

*Nota.* Extraído del Portal de transparencia MEF (consulta de gasto mensual)

**Tabla 7**

*Nivel de cumplimiento de metas presupuestales - 2021*

<b>Grado de cumplimiento</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
deficiente (0-0.84)	3	21.4%
bajo (0.85-0.89)	3	21.4%
medio (0.9-0.94)	5	35.7%
alto (0.95-1.0)	3	21.4%
Total	14	100.0%

*Nota.* elaboración propia

**Interpretación:**

Según se muestra en las Tablas 6 y 7 se ha realizado el análisis a las metas presupuestales agrupadas por función para el periodo 2021 de la Municipalidad Distrital de Ácora, es decir, se han evaluado las funciones de Planeamiento, gestión y reserva de contingencia, orden público y seguridad; trabajo, comercio, turismo, agropecuaria, transporte, ambiente, saneamiento, vivienda y desarrollo urbano, salud; cultura y deporte; educación y protección social, las que fueron sometidas al Indicador de Eficacia de Gasto (IEG) respecto a las asignaciones del PIM para el periodo 2021.

Como en el caso anterior, se muestra el nivel de cumplimiento que han alcanzado estas metas presupuestales:

- Se halló que tres de las funciones (21.4%) obtuvieron un nivel de cumplimiento deficiente, debido a que arrojaron un índice de eficacia de entre 0 y 0.84 como es el caso de la Función 21. Cultura y deporte, en donde se observa un índice de eficacia de gasto de 0.77 lo que se interpreta



manifestando que por cada un sol (s/. 1.00) destinado y programado para el cumplimiento de las metas de esta función, solo se ha llegado a ejecutar 0.77 céntimos.

- También se tiene que otras tres funciones (21.4%) muestran un nivel de cumplimiento bajo, con un índice de eficacia que oscila entre 0.85 a 0.89 como es el caso de la Función 17: Ambiente, que obtuvo un IEG de 0.85, interpretándose que por cada un sol (1.00) que se había destinado para cumplir las metas presupuestales de esta función, solo se ha ejecutado 0.85 céntimos.
- De igual forma, se han encontrado cinco funciones (35.7%) que muestran un nivel de cumplimiento medio, habiendo obtenido un índice de entre 0.9 a 0.94, siendo este el caso de la Función 22: Educación, que ha obtenido un IEG de 0.90 que se interpreta al igual que en los anteriores casos, que por cada un sol (s/. 1.00) disponible para el cumplimiento de las metas de esta función, se ha gastado 0.90 céntimos.
- Finalmente, se tiene que tres de las metas por función (21.4%) alcanzan un nivel de cumplimiento alto, con un índice que oscila entre 0.95 a 1.0 como es el caso de la función 23: Protección social, que ha resultado en un índice de 0.96 lo que se interpreta manifestando que por cada un sol (s/. 1.00) disponible para el cumplimiento de las metas que componen esta función, se ha gastado el 0.96 céntimos correspondientemente.

#### **4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS**

La medida en que las dimensiones de la variable independiente inciden en la variable dependiente de este estudio se evalúa según la variación estadística presente entre estas variables. Esta evaluación se ha realizado a través de la aplicación de un cuestionario



y el análisis de los datos recopilados en relación con la ejecución presupuestaria. La muestra utilizada para este propósito consistió en funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ácora, y la información presupuestaria se obtuvo del portal de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Este análisis compara estadísticamente los datos cuantitativos derivados del cuestionario aplicado. La muestra fue seleccionada mediante muestreo intencional y las respuestas se adaptaron a la escala de Likert. Estos procedimientos han proporcionado datos significativos para el desarrollo de la investigación.

Para poner a contraste la hipótesis general formulada en este estudio, se ha empleado el estadístico P de Pearson. Este estadístico constituye una medida estadística que evalúa la relación lineal entre dos variables continuas. Se utiliza específicamente para determinar la fuerza de la dependencia entre dos conjuntos de datos, los cuales en el contexto de esta investigación son las respuestas recabadas a través del cuestionario y los datos derivados de la evaluación presupuestal (logro de metas presupuestales).

Según los autores Hernández Sampieri y Mendoza (2018) el coeficiente de Pearson, simbolizado por el índice P, se encuentra en un intervalo de -1 a 1. Cuando el valor es 1, significa que hay una relación positiva perfecta entre las variables, indicando que se mueven en la misma dirección de manera proporcional. Por otro lado, si el valor es -1, denota una relación negativa perfecta, indicando que las variables se desplazan en direcciones opuestas de manera proporcional. En cambio, un valor de 0 señala la ausencia de una relación lineal entre las variables.

En este estudio, se ha llevado a cabo una comparación estadística de los resultados de la variable independiente en relación con la variable dependiente. Se ha contrastado las preguntas del cuestionario que conforman las dimensiones de la variable "Control



interno" con la variable "Ejecución presupuestal", evaluada a través del logro de metas presupuestales. En todos los casos en los que se realice la contrastación de hipótesis utilizando el estadístico mencionado, se obtendrán los siguientes posibles resultados, ello según Hernández Sampieri et al. (2014):

- $-0.90$  = Correlación negativa muy fuerte.
- $-0.75$  = Correlación negativa considerable.
- $-0.50$  = Correlación negativa media.
- $-0.25$  = Correlación negativa débil.
- $-0.10$  = Correlación negativa muy débil.
- = No existe correlación alguna entre las variables.
- $+0.10$  = Correlación positiva muy débil.
- $+0.25$  = Correlación positiva débil.
- $+0.50$  = Correlación positiva media.
- $+0.75$  = Correlación positiva considerable.
- $+0.90$  = Correlación positiva muy fuerte.
- $+1.00$  = Correlación positiva perfecta

### **Contrastación de la hipótesis general**

- **Hipótesis alterna ( $H_a$ ):** El nivel de aplicación del control interno incide de forma significativa sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.
- **Hipótesis nula ( $H_0$ ):** El nivel de aplicación del control interno no incide de forma significativa sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.

**Tabla 8**

*Tabla de datos cruzados: Control interno\*Ejecución presupuestal (logro de metas presupuestales)*

D1: Control interno/Ejecución presupuestal (logro de metas presupuestales)	Cuestionario	Análisis de datos presupuestales (MEF)	
	Cuestionario a funcionarios	Logro de metas por función 2020 (IEG)	Logro de metas por función 2021 (IEG)
Nunca/Deficiente	9.08	23.08	21.43
A veces/Bajo	24.34	15.38	21.43
Frecuentemente/Medio	40.39	30.77	35.71
Siempre/Alto	26.18	30.77	21.43
TOTAL	100.0	100.0	100.0

*Nota.* elaboración propia

**Tabla 9**

*Prueba P de Pearson - Hipótesis general*

Correlaciones			
		V1: Control interno	V2: Ejecución presupuestal
V1: Control interno	Correlación de Pearson	1	0,752**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
V2: Ejecución presupuestal	Correlación de Pearson	0,752**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: análisis estadístico SPSS v.23

**Interpretación:** Según los parámetros estadísticos a los que se ha recurrido para la contrastación de hipótesis, se ha obtenido un índice P de Pearson de 0,752 que, según la escala citada anteriormente, se demuestra una “Correlación positiva considerable”, de lo que se puede deducir que, el nivel medio-alto de control interno hallado con el primer



instrumento, se relaciona con el nivel medio de logro de metas presupuestales en la Municipalidad Distrital de Ácora, en los periodos evaluados (2021 y 2022).

Es decir, el control interno en proceso y la aplicación adecuada de sus componentes, tienen incidencia directa y significativa en el logro de metas presupuestales, por ende, en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Ácora, con lo cual se ACEPTA la hipótesis general planteada para este estudio.

### 4.3. DISCUSIÓN

Según los resultados obtenidos, se ha descubierto que los elementos del control interno ejercen una influencia directa y significativa tanto en la ejecución presupuestal como en el logro de metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Ácora. En otras palabras, la presencia de un ambiente de control apropiado que facilite la implementación efectiva de los componentes de este sistema, tiene un impacto positivo en la consecución de las metas presupuestales, en tal sentido se coincide con los resultados obtenidos por:

En ámbito internacional, Navarro Ríos y Delgado (2022) en su artículo publicado en la revista Ciencia Latina “El control interno en la ejecución presupuestal municipal”, concluyen manifestando que el control es una actividad intrínseca a cada trabajador, quien debe desempeñar sus funciones con eficiencia y eficacia. Se resalta que el sistema de control constituye un componente fundamental para que las organizaciones alcancen sus propósitos, fundamentándose en los principios de eficacia, eficiencia y efectividad para resguardar tanto los activos tangibles como intangibles de la organización. Lo que coincide con los resultados del presente estudio, debido a que se ha comprobado la importancia de la aplicación de un adecuado control interno para una eficaz y eficiente disposición de los recursos públicos en el caso de la entidad municipal señalada.

También se encuentran coincidencias con los resultados de investigación del autor Gómez (2017) en su estudio “El control interno como determinante para la eficiencia del gasto corriente del presupuesto en el Ministerio de Educación de la Zona 3” en donde, a través del empleo de la prueba estadística de Chi cuadrado, se ha identificado una relación significativa entre las variables objeto de estudio, Concluyéndose que el control interno ejerce una influencia directa en la gestión eficiente de los gastos corrientes en los recursos asignados al Ministerio de Educación. No obstante, se resalta que los grupos de gastos



corrientes destinados a los trabajadores son los más impactados, representando un 60% del total de los recursos asignados durante el periodo analizado. Esto es similar a los hallazgos del presente estudio, debido a que el nivel de control interno encontrado, también guarda relación de incidencia estadística con el logro de metas presupuestales que es una métrica que mide la disposición (gasto) de presupuestos en una entidad pública.

Asimismo, Loor Mendoza y Rivera (2022) en su trabajo de investigación “Análisis del control interno en el presupuesto general de la funeraria Parque de la Paz, año 2022”, siendo este estudio en el ámbito privado, según los indicadores de gestión que aplicaron, han señalado que la auditoría llevada a cabo en la empresa seleccionada, les permitió identificar una falta de control interno en el manejo administrativo, lo que tiene relación directa con la gestión de cobranza de la empresa, lo que conlleva a asumir, que existe cierta ineficiencia e ineficacia en los procesos realizados en dicha área. Dichos hallazgos, si bien son en el ámbito privado, también coinciden con el resultado encontrado con este estudio, debido a que manifiestan que la falta de control interno es un factor que se relaciona directamente con las falencias del área de cobranzas de la empresa que han estudiado los autores citados.

A nivel nacional, Barrios Marin y Camarena (2020), quienes desarrollaron el estudio denominado “El control interno y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Huancán, 2020” manifiestan como principal conclusión que existe una relación significativa y directa entre las variables, es decir, entre el control interno y la ejecución presupuestal. Por lo que recomendaron implementar una oficina exclusivamente capacitada en el control interno, con el objetivo de mejorar la gestión de los recursos disponibles para la Municipalidad y así ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, se sugiere llevar a cabo capacitaciones continuas para los



trabajadores. Esto contrasta directamente con el estudio desarrollado en esta tesis, debido a que de igual forma se ha encontrado una significativa relación entre la aplicación de control interno y sus componentes en la ejecución presupuestal, por lo que también se va a sugerir una mayor capacitación a funcionarios en temas de control institucional y sus responsabilidades inherentes.

De igual forma, se hallan coincidencias con Victorio Villanueva et al. (2019) que desarrollaron el trabajo de grado “El control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad de Amarilis - Huánuco 2017” en donde concluyeron que el control interno efectivamente incide en las actividades de ejecución presupuestaria en la municipalidad distrital de Amarilis. Esta conclusión se respalda al evidenciar que, de un total de 492 encuestados, 381 manifestaron estar de acuerdo, 55 se mostraron indecisos, y 56 expresaron estar en total desacuerdo. Además, llegaron a la conclusión de que las actividades de control interno guardan coherencia con el control presupuestal en la municipalidad distrital de Amarilis. Esto se sustenta al demostrar que, de un total de 148 encuestados, 117 indicaron estar de acuerdo, 17 se encontraron indecisos y 12 expresaron estar en total desacuerdo. Al igual que con el anterior estudio, el resultado encontrado en este estudio es el mismo del presente estudio, haciéndose énfasis en la percepción de los funcionarios, en donde la mayoría señala que el control interno guarda relación directa con el nivel de ejecución de presupuestos.

También es de importancia el contraste con el estudio de Marín Pisango y Velásquez (2022) en su artículo “Impacto del Control Interno en la ejecución presupuestaria del Gobierno Parroquial de Ayacucho” en donde, entre sus hallazgos más significativos, al igual que en esta investigación, afirman que existe una relación positiva y significativa entre el control interno y la ejecución presupuestaria realizada por el Gobierno Parroquial de Ayacucho. Este resultado es de gran importancia, ya que el



control interno surge como una estrategia para que los funcionarios responsables tomen decisiones más acertadas en la planificación y ejecución presupuestaria, así como en la administración de los recursos de las instituciones públicas en el país.

A nivel local Arteta Olvea (2018) en su tesis de grado “El control interno y su incidencia en la gestión de tesorería de las Universidades Públicas de la Región Puno” ha demostrado que la implementación adecuada o deficiente del control interno tiene un impacto directo en los resultados de la gestión del área de tesorería. Lo que se afirma en los hallazgos del presente estudio, que la aplicación o no aplicación de control interno se relaciona con la consecución de presupuestos. En este estudio específico, la incidencia se percibe claramente negativa debido a la omisión de tareas como la verificación posterior, la evaluación del desempeño de los colaboradores y otros aspectos inherentes a las funciones del área. Además, se observan deficiencias importantes en la aplicación de respuestas a contingencias de riesgo debido a la falta de comunicación oportuna, limitando la frecuencia de las autoevaluaciones dirigidas hacia la mejora continua.

En el ámbito privado local, se contrasta con lo que manifiesta Acero Barraza (2017) en su artículo de investigación “Influencia del sistema de control interno en la gestión de las empresas eléctricas de la región Puno, periodos 2013-2014” en el cual indican que el proceso de implementación del SCI en las empresas evaluadas durante ese los periodos seleccionados fue lento, desde la planificación hasta la ejecución; sin embargo, también afirman que este proceso de implementación del Sistema de Control Interno se correlaciona directamente con los resultados de gestión y desempeño empresarial, incluyendo indicadores financieros, transparencia y niveles de inversión. Dichos resultados tienen la misma inclinación del presente estudio y remarcan la importancia del control interno y la aplicación de sus componentes, tanto en el ámbito privado y público.



Finalmente, también se encuentran similitudes con los resultados de Tola Ccolque y Huisa (2023) en su estudio denominado “Control interno y su influencia en la gestión financiera de la asociación educativa adventista de Puno, 2019” en donde la conclusión obtenida fue que el control interno ejerce una influencia moderada en la gestión financiera de la Asociación Educativa Adventista de Puno en 2019, si bien el resultado se asimila al de este estudio, se ha encontrado una mayor relación estadística en el presente.



## V. CONCLUSIONES

Mediante el análisis de la información recopilada, se ha evaluado la incidencia del control interno sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Ácora durante los periodos señalados (2020 y 2021). Este análisis se basó en la comparación estadística de los resultados obtenidos a través de la aplicación del cuestionario y los datos presupuestales obtenidos del portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas. Haciendo contraste estadístico de los datos evaluados tanto del control interno como de la ejecución presupuestal mediante el logro de metas presupuestales, se ha hallado un índice P de Pearson de 0,752 el cual demuestra la existencia de una correlación positiva y significativa en las variables del estudio, es decir el control interno medio-alto encontrado tiene incidencia directa en el logro de metas presupuestales, lo que es indicador de la ejecución presupuestal como tal.

Asimismo, en respuesta a los objetivos específicos del estudio, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

**Primera:** Obedeciendo al primer objetivo específico, se ha logrado conocer el nivel de control interno aplicado en la Municipalidad Distrital de Ácora, esto a través del cuestionario desarrollado y aplicado, el cual fue realizado en base a los componentes del control interno establecidos en la normativa correspondiente. De dicho instrumento se ha encontrado que, en esta institución, el nivel de control interno aplicado por sus funcionarios es de nivel medio-alto, puesto que el 40.39% de los sujetos encuestados señala que existe relativa frecuencia en la aplicación de los componentes del control interno en su institución y en sus diversas áreas que componen la misma, de igual forma, un segundo porcentaje significativo (26.18%) manifiesta que el control interno aplicado es aplicado con alta frecuencia.



**Segunda:** En consecución con el segundo objetivo específico, también se ha conseguido describir la influencia del nivel de control interno aplicado, sobre la ejecución presupuestal en la Municipalidad en cuestión, encontrándose para los periodos evaluados (2020 y 2021) una ejecución presupuestal relativamente positiva, que, si bien no es la idónea por no alcanzar el cien por ciento, es alta en comparación con los demás distritos de la misma provincia. Dicha ejecución presupuestal concuerda con el nivel de control interno hallado en la institución, el cual, al ser de nivel medio-alto, tiene relación directa con el -relativamente alto- nivel de ejecución presupuestal que se muestra según la información del portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Tercera:** Finalmente, a raíz del tercer objetivo específico, también se ha logrado describir la incidencia del nivel de control interno sobre el logro de metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Ácora, ello en base a los resultados del cuestionario aplicado a funcionarios, mediante el que se halló un nivel de control interno medio-alto, mismo que contrasta de forma positiva con el nivel de logro de metas presupuestales para los periodos evaluados, habiéndose encontrado para el periodo 2020 que el 30.77% de las metas presupuestales fueron alcanzadas a nivel medio y otro 30.77% de estas, fueron logradas a un nivel alto. De igual forma, para el periodo 2021 se encontró que el 35.71% de las funciones que agrupan las metas presupuestales fueron logradas en un nivel medio y el 21.43% fue alcanzada a nivel alto, con lo que se puede afirmar que un nivel medio-alto de control interno aplicado en esta municipalidad, guarda relación directa con el logro de metas presupuestales.



## VI. RECOMENDACIONES

**Primera:** En consecuencia, del nivel medio-alto de control interno que se ha identificado en la Municipalidad Distrital de Ácora, se recomienda que los responsables de las áreas relacionadas con la ejecución presupuestal y encargados de las demás áreas, concentren sus esfuerzos en la formulación de un plan estratégico de control interno que conserve los aspectos positivos del actual desempeño en cuanto a actividades de control. Este plan debería poner énfasis en fortalecer los procedimientos de ejecución presupuestal, centrándose especialmente en aspectos como el ambiente de control y las actividades de control gerencial, ya que estos elementos son fundamentales para instaurar de manera efectiva los demás componentes del control. Este enfoque contribuirá de manera significativa a una gestión eficaz del presupuesto público y posibilitará un mayor control sobre los ingresos y gastos municipales.

**Segunda:** Es necesario recurrir a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG establecida por la Contraloría General de la República, la cual es la normativa que mayores actualizaciones presenta para una adecuada implantación del control interno en las instituciones públicas, misma que debe ser adaptada a la realidad de la Institución en cuestión, al ser esta un Municipalidad Distrital. Asimismo, es de importancia que la institución lleve a cabo capacitaciones regulares y charlas de concientización destinadas a todo el personal de la entidad sobre cuestiones relacionadas con el control interno y su implementación en cada una de las áreas que integran la institución. Además, se recomienda la participación activa del personal relacionado con la ejecución presupuestal en la aplicación y seguimiento de los procedimientos de control interno, resaltando la relevancia de estas prácticas en sus funciones y responsabilidades. Este compromiso contribuirá a reforzar la eficiencia en la gestión del presupuesto público.



**Tercera:** Finalmente, bajo la premisa de haber logrado una implementación adecuada del sistema de control interno en la Municipalidad Distrital de Ácora, posterior a ello, es esencial establecer mecanismos destinados a la vigilancia y supervisión constante de los procesos y del personal de las áreas vinculadas a la ejecución presupuestal. Esto se lleva a cabo con el propósito de asegurar la aplicación efectiva y el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por el sistema de control interno. Este monitoreo posibilitará la identificación temprana de errores, debilidades y posibles riesgos en dicha área.



## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acero Barraza, R. (2017). Influencia del sistema de control interno en la gestión de las empresas electricas de la región Puno, periodos 2013-2014. *Revista de Investigaciones de La Escuela de Posgrado - UNA Puno*, 6(1), 78–91.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.26788/riepg.2017.29>
- Arredondo Bernabe, F. (2015). *Evolución y evaluación del sistema de control interno gubernamental en el Perú*. Monografías.Com.  
<https://www.monografias.com/trabajos-pdf5/evaluacion-y-evolucion-del-sistema-control-interno-gubernamental-peru/evaluacion-y-evolucion-del-sistema-control-interno-gubernamental-peru.shtml>
- Arteta Olvea, M. (2018). *El control interno y su incidencia en la gestión de tesorería de las Universidades Públicas de la Región Puno* [Universidad Nacional del Altiplano].  
[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/9557/Marilia\\_Ysabel\\_Arteta\\_Olvea.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/9557/Marilia_Ysabel_Arteta_Olvea.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la Investigación* (3rd ed.). Grupo Editorial Patria.
- Barrios Marin, S., & Camarena, K. (2020). *El control interno y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Huancán, 2020* [Universidad Continental].  
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/11230/1/IV\\_FCE\\_310\\_TI\\_Barrios\\_Camarena\\_2020.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/11230/1/IV_FCE_310_TI_Barrios_Camarena_2020.pdf)
- Carrasco Díaz, S. (2005). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial San Marcos.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Control*



*Interno - Marco Integrado*. Instituto de Auditores Internos de España.

Contraloría General de la República. (2016). *Control Interno*. Departamento de Estudios e Investigaciones.

[https://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/3\\_CONTROL\\_INTERNO\\_2016.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf)

Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, (2019).

<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/2614036-006-2019-cg-integ>

Córdova Girón, S. (2014). *Evaluación del control interno aplicado a la ejecución presupuestaria de la Institución Pública de Riego y Drenaje del Sur (RIDRENSUR EP) del Cantón Zapotillo de la provincia de Loja en el periodo 2013* [Universidad Nacional de Loja].

[https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/15869/1/tesis final. Sandy.pdf](https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/15869/1/tesis%20final.%20Sandy.pdf)

Fonseca Luna, O. (2011). *Sistemas de Control Interno para Organizaciones* (1st ed.). Publicidad & Matíz.

Fortún, M. (2019). *Administración Pública*. Economipedia.

<https://economipedia.com/definiciones/administracion-publica.html>

Fuentes Ortea, R. (2022). *Calidad de los sistemas de control interno sobre la información financiera: Análisis empírico de sus determinantes en las compañías del IBEX 35* [Universidad de Extremadura].

[https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/16753/1/TDUEx\\_2023\\_Fuentes\\_Ortea.pdf](https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/16753/1/TDUEx_2023_Fuentes_Ortea.pdf)

Gómez Gómez, B. (2017). *El control interno como determinante para la eficiencia del gasto corriente del presupuesto en el Ministerio de Educación de la Zona 3. (Tesis de maestría)*. [Universidad Técnica de Ambato].



<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/26153/1/T4076M.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, M. del P. (2014).

*Metodología de la Investigación* (Sexta). McGraw - Hill.

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, P. (2018). *Metodología de la*

*Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.

Huamán Guadalupe, B. (2016). *Propuesta de implementación del control interno para mejorar el proceso presupuestal de la Unidad Ejecutora 303 de Bagua - año 2016* [Universidad César Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10171/huaman\\_gb.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10171/huaman_gb.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

INTOSAI/ISSAI-300. (2013). ISSAI 300 Principios Fundamentales de la Auditoria de Desempeño. *INTOSAI (Organizacion Internacional de Las Entidades Fiscalizadoras Superiores)*.

Ley N° 28716, (2006). [http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley\\_N\\_28716.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley_N_28716.pdf)

Ley N° 28411, (2004).

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_31.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf)

Ley N° 27785, (2002). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/431141/Ley-27785.pdf>

Loor Mendoza, J., & Rivera, A. (2022). Análisis del control interno en el presupuesto general de la funeraria parque de la paz, año 2022. *Revista Polo Del Conocimiento*, 8(8), 173–190. <http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>

Marín Cahuana, R. (2015). *Gestión del sistema de control interno en la toma de*



*decisiones de las municipalidades distritales en la provincia de Puno, 2015*

[Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez].

<http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/445/TESIS.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Marín Pisango, J., & Velásquez, M. (2022). Impacto del Control Interno en la ejecución presupuestaria del Gobierno Parroquial de Ayacucho. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(4), 269–279. <https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-1.1211>

Directiva N° 006-2012-EF/50.01, (2012).

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255526/RD019\\_2012EF5001.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255526/RD019_2012EF5001.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021a). *Glosario de presupuesto público*.

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100239&lang=es-ES&view=glossaries&catid=2&limit=15)

[ES&Itemid=100239&lang=es-ES&view=glossaries&catid=2&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100239&lang=es-ES&view=glossaries&catid=2&limit=15)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021b). *Glosario de Presupuesto Público*.

Glosario Web.

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6)

[ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021c). *Glosario del Ministerio de Economía y*

*Finanzas*. Glosario de Terminos.

[https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_seoglossary&view=glossary&cati](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_seoglossary&view=glossary&catid=6&id=500&lang=es)

[d=6&id=500&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_seoglossary&view=glossary&catid=6&id=500&lang=es)

Navarro Ríos, H., & Delgado, J. (2022). El control interno en la ejecución presupuestal municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 1–13.

[https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2193](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2193)

Resolución de contraloría N° 320-2006-CG, Pub. L. No. 320 (2006).



[https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC\\_320\\_2006\\_CG.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_320_2006_CG.pdf)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública Estudio de la OCDE sobre integridad en el Perú*. OECD Publishing.

Quispe Medina, E. (2023). *El control interno y su incidencia en la gestión administrativa de la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020 - 2021*. Universidad Nacional del Altiplano.

Rodríguez, W. (1967). *Dirección el aprendizaje: didáctica moderna* (Universidad Estatal de Pensilvania (ed.); 2nd ed.). Editorial Universo.

Romero Romero, E. (2022). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental* (7th ed.). Ecoe Ediciones.

Salazar Catalán, K. (2014). *El control interno herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Sánchez Galán, J. (2020a). *Definición de eficacia*. Economipedia.

<https://economipedia.com/definiciones/eficacia.html>

Sánchez Galán, J. (2020b). *Gestión Pública*. Economipedia.

<https://economipedia.com/definiciones/gestion-publica.html>

Tola Ccolque, J., & Huisa, G. (2023). *Control interno y su influencia en la gestión financiera de la asociación educativa adventista de Puno, 2019* [Universidad Peruana Unión]. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/6926>

Ventura Gonzales, N. (2019). *Normas de Control Interno y el proceso de asignación presupuestal en el gobierno regional Pasco - 2014* [Universidad Nacional



Hermilio Valdizán]. <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/5949>

Victorio Villanueva, M., Avalos, O., & Roque, C. (2019). *El control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad de Amarilis - Huánuco 2017* [Universidad Nacional Hermilio Valdizán].

<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6601/TCO01171V62.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

## Anexo 1: Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>PROBLEMA GENERAL</b> ¿Cómo incide el control interno sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021?	<b>OBJETIVO GENERAL</b> Evaluar la incidencia del control interno sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b> El nivel de aplicación del control interno incide de forma significativa sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.	<b>V.I:</b> Control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Componente ambiente de control</li> <li>- Componente evaluación de riesgos</li> <li>- Componente actividades de control</li> <li>- Componente información y comunicación</li> <li>- Norma general para la supervisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Filosofía de la Dirección</li> <li>• Integridad y valores éticos</li> <li>• Administración estratégica</li> <li>• Estructura organizacional</li> <li>• Competencia profesional</li> <li>• Identificación de los riesgos</li> <li>• Procedimientos de autorización y aprobación</li> <li>• Segregación de funciones</li> <li>• Evaluación costo-beneficio</li> <li>• Rendición de cuentas</li> <li>• Información y responsabilidad</li> <li>• Sistemas de información</li> <li>• Normas básicas para las actividades de prevención y monitoreo</li> </ul>
<b>PE1:</b> ¿Cuál es el nivel de control interno aplicado en la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021?	<b>OE1:</b> Conocer el nivel de control interno aplicado en la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.	<b>HE1:</b> El control interno es aplicado a nivel medio en la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.			
<b>PE2:</b> ¿Cómo influye el nivel de control interno aplicado sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021?	<b>OE2:</b> Describir la influencia del nivel de control interno aplicado sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.	<b>HE2:</b> El nivel de control interno aplicado influye de forma directa sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.	<b>V.D:</b> logro de metas presupuestarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcance de metas presupuestarias por función – periodo 2020.</li> <li>- Alcance de metas presupuestarias por función – periodo 2021.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto institucional de apertura (PIA),</li> <li>• Presupuesto institucional modificado (PIM)</li> <li>• Ejecución presupuestal ingresos y gastos según portal de consulta amigable (MEF)</li> <li>• Evaluación presupuestaria de la entidad 2020 - 2021.</li> <li>• eficacia de gasto por metas presupuestarias de la entidad.</li> </ul>
<b>PE3:</b> ¿Cómo incide el nivel de control interno sobre el logro de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno en los periodos 2020 - 2021?	<b>OE3:</b> Describir la incidencia del nivel de control interno sobre el logro de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.	<b>HE3:</b> El nivel de control interno incide de forma directa sobre el logro de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno, en los periodos 2020 - 2021.	Ejecución presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de ejecución presupuestal – periodo 2020.</li> <li>- Porcentaje de ejecución presupuestal – periodo 2021.</li> </ul>	

*Nota.* Matriz de consistencia (realización propia)

## Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala
<b>V1: Control interno</b>	Componente ambiente de control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Filosofía de la Dirección</li> <li>• Integridad y valores éticos</li> <li>• Administración estratégica</li> <li>• Estructura organizacional</li> <li>• Administración de los recursos humanos</li> <li>• Competencia profesional.</li> </ul>	Ordinal: 1.Nunca 2.A veces 3.Frec. 4.Siempre
	Componente evaluación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeamiento de la administración de riesgos</li> <li>• Identificación de los riesgos</li> <li>• Valoración de los riesgos</li> <li>• Respuesta al riesgo</li> </ul>	
	Componente actividades de control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos de autorización y aprobación</li> <li>• Segregación de funciones</li> <li>• Controles sobre el acceso a los recursos o archivos</li> <li>• Verificaciones y conciliaciones</li> </ul>	
	Componente información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones y características de la información</li> <li>• Información y responsabilidad</li> <li>• Calidad y suficiencia de la información</li> <li>• Sistemas de información</li> </ul>	
	Norma general para la supervisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención y monitoreo</li> <li>• Reporte de deficiencias</li> <li>• Autoevaluación</li> </ul>	
<b>V2: Ejecución presupuestal</b>	- Nivel de ejecución presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de ejecución presupuestal (Evaluación presupuestal 2021 – 2022)</li> </ul>	Ordinal: 1. Deficiente 2. Bajo 3. Medio 4. Alto
	- Nivel de alcance de metas presupuestales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de logro de metas presupuestales (Indicador de Eficacia de Gasto – IEG)</li> </ul>	



### Anexo 3: Instrumento del estudio



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

#### CUESTIONARIO

Ante usted tiene el cuestionario que busca recaudar información para el estudio denominado: “Aplicación del control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, Periodos 2020 - 2021”, por lo cual se le solicita responder las siguientes interrogantes con honestidad, aclarando que los datos que brinde serán completamente anónimos y con fines académicos.

Marque con una “X” en el recuadro que represente su opinión, tomando en cuenta la siguiente escala:

1. Nunca                      2. A veces                      3. Frecuentemente                      4. Siempre

Nº	Ambiente de control	1. Nunca	2. A veces	3. Frec.	4. Siempre
01	¿Los miembros de su área están conscientes de la importancia de implementar controles internos en la Municipalidad Distrital de Ácora?				
02	¿La alta dirección demuestra interés y apoyo activo para la implementación de controles internos en la municipalidad?				
03	¿Existe un Manual de Procedimientos actualizado y un Plan Operativo Institucional que facilite la sistematización de las funciones en la municipalidad?				
04	¿La Contraloría General de la República realiza evaluaciones periódicas para supervisar el funcionamiento efectivo de los controles internos?				
05	¿La alta dirección de la municipalidad muestra iniciativa para establecer un entorno basado en la integridad y valores éticos?				
	<b>Evaluación de riesgos</b>				
06	¿En su área se han identificado los riesgos más relevantes relacionados con el logro de los objetivos institucionales?				
07	¿Se han implementado planes de prevención, seguridad de la información y otros para abordar posibles siniestros en la institución?				
08	¿Se llevan a cabo acciones de prevención de riesgos laborales en diversas actividades dentro de su área?				



	<b>Actividades de control</b>				
09	¿La institución cuenta con una base de datos, ya sea digital o física, que registra de manera documentada las acciones internas (emitidas y recibidas)?				
10	¿La información de la institución está protegida y restringida para el personal no autorizado?				
11	¿Existe una base de datos digital en la entidad que resguarda la información y garantiza el funcionamiento eficiente del sistema de trabajo?				
12	¿Los documentos que respaldan las actividades están debidamente ordenados y registrados para facilitar el acceso del personal?				
13	¿En su área se respeta y sigue de manera adecuada las políticas internas y los procedimientos administrativos?				
14	¿Se implementa una rotación constante de personal en las áreas susceptibles a riesgos de fraude?				
	<b>Información y comunicación</b>				
15	¿Los sistemas de información de la entidad son supervisados regularmente para corregir las deficiencias identificadas?				
16	¿La comunicación con agentes externos, como usuarios y ciudadanos, se realiza de manera transparente en beneficio de la imagen de la institución?				
17	¿La información relevante sobre procesos, reglamentos y controles específicos se comunica de manera efectiva al personal nuevo en la institución?				
	<b>Supervisión</b>				
18	¿Se informan las irregularidades encontradas en los procedimientos y acciones que puedan obstaculizar el logro de los objetivos?				
19	¿Considera que el personal de su área se adapta de manera óptima a las responsabilidades asociadas con su cargo?				
20	¿En su área se llevan a cabo labores regulares de supervisión para asegurar el cumplimiento efectivo de los controles internos?				



#### Anexo 4: Confiabilidad del instrumento (Alfa de Cronbach)

Estadísticos de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,912	,975	20

*Nota.* Obtenido de SPSS v.23



## AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Silvia Sandra Contreras Guerrero  
, identificado con DNI 70064330 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado  
Ciencias Contables

, informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación para la obtención de  Grado

Título Profesional denominado:

"APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ÁORA, PERIODO 2020-2021"

" Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 14 de junio del 20 24

  
FIRMA (obligatoria)



Huella



## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Silvia Sandra Contreras Caseres  
, identificado con DNI 70064370 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado

Ciencias Contables

, informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación para la obtención de  Grado  
 Título Profesional denominado:

"APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ÁCORA, PERIODO 2020 - 2021

" Es un tema original.

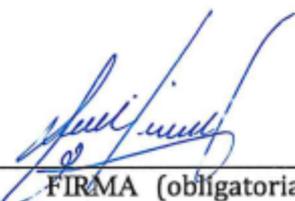
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 24 de junio del 2024

  
FIRMA (obligatoria)



Huella